

LUNES 20 DE ABRIL DE 2015

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### PROMOCIÓN DEL VOTO

#### **DARÁN DESCUENTOS A VOTANTES**

Por Jaquelin Hernández

Descuentos de hasta un 10 por ciento en su consumo realizarán restauranteros de San Juan del Río si presentan los comensales el dedo marcado, esto para incentivar la participación de votar durante el proceso electoral del 7 de junio. Canirac San Juan del Río informó que esta iniciativa la aplicarán algunos comercios del área gastronómica con la finalidad de evitar el abstencionismo y fomentar la participación y el deber ciudadano. La Canirac delegación San Juan del Río reconoció el esfuerzo que realizará la Cámara en Querétaro de promover a través de manteles el voto ciudadano, por ello se sumarán a este tipo de acciones. Los descuentos se ofrecerán en bebidas y bufet para las familias que hayan comprobado que asistieron a votar. Asimismo, se informó que se aplicarán también descuentos especiales durante la transmisión del partido de la Selección Mexicana, siempre y cuando presenten el pulgar pintado con tinta indeleble. En este sentido, la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados de Querétaro se sumará a la promoción del voto a través de materiales y mantelería impresa en la cual se invite a salir a votar. De acuerdo con Sergio Salmón Franz, presidente de la Canirac en Querétaro, señaló que se acordó con el Instituto Electoral del Estado de Querétaro realizar una promoción del voto en comercios afiliados para disminuir o erradicar el abstencionismo. Dicha campaña de promoción del voto estará encabezada por el IEEQ, e integrará a otros sectores empresariales con la finalidad de que el próximo 7 de junio las personas salgan a votar. En Querétaro existen 400 restaurantes afiliados a la Canirac, de los cuales al menos el 60 por ciento se sumará a la campaña de promoción. En San Juan del Río se estima que 20 establecimientos ofrezcan descuentos en comida y bebidas. Respecto a colocar promoción del voto a través de manteles, aún están por confirmar. (PA 10)

[http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/04/20/daran\\_descuentos\\_votantes\\_351506\\_1013.html](http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/04/20/daran_descuentos_votantes_351506_1013.html)

### PRESENTACIÓN LIBRO REFLEXIONES

#### **COMPROMIOS DEL IEEQ CON LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA**

Por Redacción

Con el propósito de contribuir al desarrollo de la vida democrática y promover la participación de la ciudadanía en todo el estado, se llevó a cabo la presentación del libro 'Reflexiones Sobre Democracia, Constitución y Elecciones' en el Museo Histórico de la Sierra Gorda, en el Municipio de Jalpan de Serra. "Es un compromiso constante del Instituto con la construcción de la ciudadanía, el acercar estas reflexiones a los ciudadanos y preguntarnos sobre temas pertinentes", señaló el presidente de la Comisión Editorial del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Luis Octavio Vado Grajales. El consejero quien es coautor de la publicación, invitó a los ciudadanos a leer el libro, que puede servir como guía para las discusiones públicas y privadas sobre la democracia, inclusive desde el ámbito de la vida cotidiana. La obra editada por el IEEQ, reúne una serie de textos sobre temas jurídico-políticos de la autoría de Luis Eusebio Alberto Avendaño González, Gerardo Porfirio Hernández Aguilar, Andrés Garrido del Toral y Alfredo Flores Ríos. Por su parte el consejero presidente del Consejo General, Gerardo Romero Altamirano, refrendó el compromiso del consejo general para fortalecer la presencia del organismo electoral en todos los municipios del estado, ejemplo de ello es este libro, que también ha sido presentado en Querétaro y San Juan del Río. Sobre la importancia de la interpretación de la norma, Vado Grajales afirmó que estamos en un momento en el

LUNES 20 DE ABRIL DE 2015

que el paradigma de la interpretación es el modelo garantista, lo que quedó demostrado con el tema de la paridad de género, sostuvo. “Son normas nuevas que todos estamos interpretando por primera vez y que apenas se les está dando un contenido específico”, apuntó el consejero. En el evento se contó con la asistencia de consejeros y consejeras electorales, representantes de partido políticos, con registro ante el instituto y público en general. (AM, 8)

## **PRESENTAN LIBRO DEL IEEQ. REFLEXIONES SOBRE DEMOCRACIA, CONSTITUCIÓN Y ELECCIONES**

Por Redacción

Se llevó a cabo la presentación del libro ‘Reflexiones Sobre Democracia, Constitución y Elecciones’ en el Museo Histórico de la Sierra Gorda, en el Municipio de Jalpan de Serra, publicación que tiene por objetivo contribuir al desarrollo de la vida democrática y promover la participación ciudadana en todo el Estado. “Es un compromiso constante del Instituto con la construcción de la ciudadanía, el acercar estas reflexiones a los ciudadanos y preguntarnos sobre temas pertinentes”, señaló el presidente de la Comisión Editorial del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Luis Octavio Vado Grajales. El consejero quien es coautor de la publicación, invitó a los ciudadanos a leer el libro, que puede servir como guía para las discusiones públicas y privadas sobre la democracia, inclusive desde el ámbito de la vida cotidiana. La obra editada por el IEEQ, reúne una serie de textos sobre temas jurídico-políticos de la autoría de Luis Eusebio Alberto Avendaño González, Gerardo Porfirio Hernández Aguilar, Andrés Garrido del Toral y Alfredo Flores Ríos. El consejero presidente del Consejo General, Gerardo Romero Altamirano, refrendó el compromiso del consejo general para fortalecer la presencia del organismo electoral en todos los municipios del estado. (DQ, 14)

## **BOLETAS ELECTORALES**

### **A DESTIEMPO, QUEJA DEL PAN: ORTIZ**

Por Fernando Venegas Ramírez/ Enviado

SAN NICOLÁS, TEQUISQUIAPAN.- Sorprendido se dice el presidente del PRI en el estado, Mauricio Ortiz Proal, ante la postura que ha tomado el Partido Acción Nacional al radicar en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un juicio de revisión constitucional demandando equidad en el número de fotografías que aparecerán de los candidatos: “Nos extraña que ahora cambien de opinión cuando el PAN en otro momento compartió con las fuerzas políticas la voluntad de que se incluyeran las fotografías en las boletas”. Ortiz Proal apuntó que la acción legal de los blanquiazules se da fuera de tiempo y la atribuyó a “otro tipo de preocupaciones”. Dijo desconocer lo que ha generado el estrés político al interior de ese instituto político. “La fotografía es un elemento más de identificación que le permite a los votantes sufragar con absoluta precisión en cuanto a los personajes que identifica y que ha venido escuchando a lo largo de las campañas”. El presidente estatal del PRI recordó que desde la pasada elección, se imprimieron las fotos de los candidatos en las boletas, por lo que no ve que el juicio de revisión constitucional pueda progresar. El pasado miércoles 15 de abril, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro acordó en Sesión de Consejo la impresión y producción de la documentación y material electoral que serán utilizados durante el proceso electoral y determinó que todas las boletas incluirán un espacio para el candidato no registrado, así como fotografías de las candidatas y los candidatos en las elecciones de gobernador y diputados de mayoría relativa. (PA 12)

[http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/04/20/a\\_destiempo\\_queja\\_del\\_pan\\_ortiz\\_351539\\_1013.html](http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/04/20/a_destiempo_queja_del_pan_ortiz_351539_1013.html)

LUNES 20 DE ABRIL DE 2015

## **CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**

### **LOGRAN REGISTRO DOS INDEPENDIENTES**

Por Arlene Patiño

Los Consejos Distritales VII y XII del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aceptaron el registro de los candidatos independientes al cargo de presidente municipal de Corregidora y El Marqués, Federico Montero Castillo y José Carlos Laborde Vega, respectivamente. Hasta el momento, hay siete candidatos independientes por el cargo. (EE 6)

### **RECHAZO**

Redacción

Tras obtener cero respaldo ciudadano, el Consejo General del IEEQ negó a Rolando Augusto Ruiz Hernández, su registro oficial como candidato independiente a la gubernatura. (CQ p2)

### **INDEPENDIENTES**

Redacción

7 candidatos independientes hacen campaña a las presidencias municipales de Tolimán, Ezequiel Montes, Cadereyta, Corregidora y El Marqués en este proceso electoral 2015. (CQ p2)

### **COLUMNA: ASTERSISCOS**

**SUFRIDOS.** Después de muchas peripecias, finalmente siete personas lograron registrarse como candidatos ciudadanos. Viene 44 días de campaña electoral, tiempo durante el cual deberán promover –solos- su postulación ante los electorales de su demarcación. El Instituto Electoral del Estado de Querétaro que preside Gerardo Romero Altamirano, dio a cada uno de los 7, 87 mil 714 pesos para gastos de campaña, es decir, algo así como 993 pesos por día. Casi les dice que guarden el cambio. (AM, 3)

## **PARIDAD DE GÉNERO**

### **CUMPLEN PARTIDOS CON PARIDAD DE GÉNERO; HUBO 730 CAMBIOS**

Por Andrea Martínez

Los partidos políticos cumplieron al 100 por ciento con las sustituciones de hombres y mujeres, para acatar la paridad de género en las candidaturas a las alcaldías, confirmó el presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) Gerardo Romero Altamirano. Lo anterior en respuesta a la resolución ordenada por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con sede en Monterrey, Nuevo León, que determinó a los partidos colocar a nueve mujeres y a nueve hombres, como candidatos a las presidencias municipales. **Inician Campañas** Por tal motivo, a partir de este fin de semana las nuevas candidatas a las diversas presidencias municipales, ya se encontraban en condición de iniciar su campaña respectiva. En total los partidos políticos llevaron a cabo 730 instituciones en todas las fórmulas de ayuntamientos del estado. Romero Altamirano aclaró que el IEEQ no tendrá que escoger a una candidata, al haber un cumplimiento en su totalidad en la paridad de género de las candidaturas a las alcaldías. (CQ principal)

LUNES 20 DE ABRIL DE 2015

## **MAS DE 3 MIL REGISTROS EN EL IEEQ. 730 NUEVOS CANDIDATOS**

Por Redacción

Con cambios de 730 nuevas candidaturas en los ayuntamientos, luego del ordenamiento del Tribunal Federal Electoral, finalmente quedaron registrados más de 3 mil 300 candidatos a las 18 presidencias municipales, síndicos, regidores, suplentes, regidores propietarios y regidores por vía plurinominal, así como las planillas de siete candidatos independientes. Serán un total de 69 candidatas quienes participen en las 18 alcaldías, incluyendo al menos a 10 esposas y tres hermanas de los candidatos registrados inicialmente. El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) dio a conocer este domingo la lista final de los aspirantes a los cargos de elección popular y el presidente del organismo electoral, Gerardo Romero Altamirano, afirmó que todos los partidos cumplieron respecto a la paridad de género que ordenó el órgano jurisdiccional y que resolvieron después en el propio Consejo General. “Hubo alrededor de 730 sustituciones en todas las fórmulas alrededor del estado y como dos nuevas incorporaciones de candidatos independientes en los municipios de El Marqués y Corregidora.” Cabe recordar que el día 5 de abril junto con el inicio de las campañas electorales, los magistrados de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ordenaron a todos los partidos cumplir con equidad de género respecto a las candidaturas en las 18 presidencias municipales, por lo que debían elegir a nueve mujeres. Partidos como el PAN y el PRI sólo registraron a hombres para dichos cargos, por lo que tuvieron que bajar a nueve de ellos; aunque en estas fuerzas políticas fueron sustituidos por sus esposas, hermanas y muy pocos militantes que figuraban en las plantillas del Ayuntamiento. La decisión del Tribunal trastocó a los partidos políticos en su interior, pero tuvieron que cumplir con los registros de mujeres, los cuales fueron aprobados este sábado y por consejeros del IEEQ. (DQ, 12)

## **DEBATES**

### **NIEGA LA UAQ QUE FALTE SEGURIDAD PARA DEBATES**

Por Alejandrina López

Pese a que el rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Gilberto Herrera Ruiz, afirma que hace 3 años la Alma Máter organizó sin problemas los debates a candidatos a presidentes municipales, el IEEQ notificó formalmente a esta Casa de Estudios, el pasado 16 de abril, que no será sede del debate entre candidatos a gobernador. “Sí (nos notificó), nada más en el sentido que lamentan mucho que la Universidad no sea tomada en cuenta para realizarse, pero nos apoya en los debates que queremos realizar”, explicó Gilberto Herrera. PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, le informó el 16 de abril que en Comisión Transitoria de Debates del órgano electivo del IEEQ determinó que el debate para aspirantes a la gubernatura del estado se realice el próximo 6 de mayo a las 19:00 horas en el Club de Industriales, ya que de acuerdo con lo notificado al rector, la Máxima Casa de Estudios no brinda las condiciones de seguridad y técnicas adecuadas para llevar a cabo el ejercicio democrático: “Las condiciones que ellos mencionan es que el Club de Industriales reunía con todas las condiciones de seguridad y técnicas para realizar el debate”. Asimismo, el rector comentó en El Noticiero de Querétaro que dentro de las razones para dejar fuera a la UAQ de los debates entre aspirantes a gobernador, está que los candidatos le temen a la crítica universitaria. Gilberto Herrera recordó que durante el pasado proceso electoral (2012) la UAQ organizó el debate de candidatos a la presidencia municipal de Querétaro, en el cual no se presentaron incidentes, así como la transmisión realizada a través de las plataformas TVUAQ y Radio UAQ sin problema alguno; además, los estudiantes actuaron a favor del debate. El rector comentó que durante el proceso de decisión la Universidad no fue visitada para evaluar las condiciones con las que cuenta. Sin embargo, el IEEQ ofreció ayudar a la institución educativa en caso de realizar otros debates, “pero lamentan mucho que nuestra

LUNES 20 DE ABRIL DE 2015

propuesta no haya sido tomada en cuenta, dado que será el Club de Industriales el espacio propicio”, señaló Gilberto Herrera. (PA 4)

[http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/04/20/niega\\_uaq\\_que\\_falte\\_seguridad\\_para\\_debates\\_351518\\_1013.html](http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/04/20/niega_uaq_que_falte_seguridad_para_debates_351518_1013.html)

## **UAQ CRÍTICA A IEEQ POR NEGARLE DEBATE**

Por Esmeralda Trueba

El rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Gilberto Herrera Ruiz, informó que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) les dio una respuesta formal lamentando que su propuesta no se haya podido tomar en cuenta, toda vez que consideraron que el Club de Industriales contaba con todas las condiciones de seguridad y cuestiones técnicas para realizar el debate entre candidatos. A esto, el rector de la Máxima Casa de Estudios dijo que la Universidad cuenta con todas las condiciones para realizar debates y refirió: *“A final de cuentas, nunca vinieron aquí a revisar, nunca nos dieron la oportunidad de poder replicar y demás”. “Ya hicimos un debate hace tres años, de presidentes municipales. No hubo ningún problema; las señales las captaron todas las televisoras del estado, la universidad lo desarrolló con sus propios medios. Toda la cuestión del manejo televisivo y de radio fue hecho por universitarios y se realizó perfecto; o sea, no hubo ninguna queja en ningún sentido”,* reiteró. Herrera Ruiz dijo además que la universidad es un espacio representativo de la sociedad queretana, por lo que reiteró las condiciones de esta institución para desarrollar estos foros en donde, además, indicó, se muestra la expresión y criterio de los jóvenes y académicos expertos en distintas áreas. *“Es un espacio, yo creo, representativo de todo lo que es la sociedad queretana. Aquí están expresadas todas las ideas y todos los niveles socioeconómicos del estado”,* culminó. En otro tema, el rector del Alma Máter respondió al cuestionamiento sobre la propuesta que hiciera el candidato a la gubernatura del estado, Roberto Loyola Vera, sobre la creación de un hospital universitario. Dio la bienvenida a la propuesta, toda vez que ayudaría al desarrollo de la carrera médica, sobre todo por la necesidad de espacios clínicos para los universitarios. (AM, principal)

## **YA HICIMOS UN DEBATE Y NO HUBO NINGÚN PROBLEMA: GH**

Por Esmeralda Trueba

El rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Gilberto Herrera Ruiz, informó que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) les dio una respuesta formal lamentando que su propuesta no se haya podido tomar en cuenta, toda vez que consideraron que el Club de Industriales contaba con todas las condiciones de seguridad y cuestiones técnicas para realizar el debate entre candidatos. A esto, el rector de la Máxima Casa de Estudios dijo que la Universidad cuenta con todas las condiciones para realizar debates y refirió: *“A final de cuentas, nunca vinieron aquí a revisar, nunca nos dieron la oportunidad de poder replicar y demás”. “Ya hicimos un debate hace tres años, de presidentes municipales. No hubo ningún problema; las señales las captaron todas las televisoras del estado, la universidad lo desarrolló con sus propios medios. Toda la cuestión del manejo televisivo y de radio fue hecho por universitarios y se realizó perfecto; o sea, no hubo ninguna queja en ningún sentido”,* reiteró. Herrera Ruiz dijo además que la universidad es un espacio representativo de la sociedad queretana, por lo que reiteró las condiciones de esta institución para desarrollar estos foros en donde, además, indicó, se muestra la expresión y criterio de los jóvenes y académicos expertos en distintas áreas. *“Es un espacio, yo creo, representativo de todo lo que es la sociedad queretana. Aquí están expresadas todas las ideas y todos los niveles socioeconómicos del estado”,* culminó. En otro tema, el rector del Alma Máter respondió al cuestionamiento sobre la propuesta que hiciera el candidato a la gubernatura del estado, Roberto Loyola Vera, sobre la creación de un hospital

LUNES 20 DE ABRIL DE 2015

universitario. Dio la bienvenida a la propuesta, toda vez que ayudaría al desarrollo de la carrera médica, sobre todo por la necesidad de espacios clínicos para los universitarios. (AM, 8)

## **PRESUPUESTO IEEQ**

### **RECIBE IEEQ 60 MILLONES PARA PAGO DE SALARIOS**

Por Norma Ayala

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) destinará 60 millones de pesos para el pago de prima sabatina y dominical de 80 empleados de base —entre éstos el presidente, los consejeros y las consejeras electorales— quienes recibirán de manera extra a su sueldo mensual y durante todo un año el pago por cada sábado y domingo trabajado a partir del 1 de octubre de 2014. De acuerdo con el secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguarte Mereles, esta partida fue aprobada en enero por parte del Consejo General del Instituto, al destacar que durante el proceso electoral, el cual culmina el 30 de septiembre de 2015, “todos los días y horas son hábiles”. “Para cumplir con las obligaciones patronales, el Consejo General aprueba recursos suficientes que permitan cumplir, en términos de nuestro manual de prestaciones, con esta obligación patronal, con estas primas sabatinas y dominicales”, refirió. Eguarte Mereles señaló que esta prima sabatina y dominical la perciben todos los funcionarios del Instituto, el cual, según el departamento de Comunicación Social del IEEQ, cuenta con 80 empleados de base. “A los empleados de base se les da un día de sueldo por cada sábado y domingo trabajado, a partir del proceso electoral que comenzó el 1 de octubre del año pasado y hasta al 30 de septiembre de este año, que es un año”, refirió el secretario Ejecutivo del IEEQ al recordar que los funcionarios electorales no tienen que estar en sus oficinas durante el año en que transcurre el proceso comicial, ya que algunas de sus funciones se desarrollan fuera del Instituto. “Sábados y domingos son los días en los que principalmente podemos visitar algunos de los 25 Consejos, y por lo tanto hay actividad dentro y fuera de estas oficinas”, comentó. De acuerdo con la página del IEEQ, los seis consejeros electorales reciben un sueldo neto mensual de 70 mil 186 pesos con 50 centavos cada uno. Por lo cual, su sueldo diario, al dividirse por 30 días, equivale a dos mil 339 pesos con 55 centavos diarios. Así, desde el 1 de octubre de 2014 (inicio del proceso electoral) al 30 de septiembre de 2015 (conclusión del mismo), los consejeros electorales podrían estar recibiendo aproximadamente de manera mensual, y extra a su sueldo, un total de 18 mil 716 pesos, esto, por los cuatro sábados y domingos que tiene un mes. Sin embargo, si a esta cifra de 18 mil 716 pesos se multiplica por los 12 meses que conforman un año, se obtienen 224 mil 592 pesos, recurso que aproximadamente cada consejero electoral recibe por sus obligaciones en la gesta democrática. En cuanto al presidente del IEEQ, este tiene un sueldo neto de 76 mil 373 pesos con 19 centavos. Al aplicarse la misma fórmula, su sueldo diario aproximado es de dos mil 545 pesos. Esta cifra, multiplicada por los cuatro sábados y los cuatro domingos trabajados en un mes, da como resultado un sueldo de 20 mil 360 pesos mensuales, que se traduciría en un ingreso de extra de 244 mil 320 pesos por laborar en año electoral. (EUQ 8)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/20-04-2015/recibe-ieeq-60-millones-para-pago-de-salarios#sthash.ouReiUK7.dpuf>

### **COLUMNA BAJO RESERVA**

**MUCHACHOS CONSENTIDOS.** En el marco de un año arropado por la gesta democrática y pese a que los consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) de entrada, nos comentan, se les entregó como herramienta de trabajo, suponemos, un automóvil modelo Jetta del año, para que desempeñaran, de manera óptima, sus funciones. Ahora, nos dicen, los consejeros se harán igualmente acreedores a primas dominicales y

LUNES 20 DE ABRIL DE 2015

sabatinas hasta el próximo 30 de octubre, mismas que están valuadas en aproximadamente 18 mil pesos extras por mes. Qué consentidos los muchachos. (EUQ 2)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/content/bajo-reserva-788#sthash.eUXMt4UF.dpuf>

## **PROCESO ELECTORAL**

### **SOLICITA MORENA AL IEEQ CONducIRSE CON SEVERIDAD**

Por Norma Ayala

El partido de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), representado ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) por Carlos Peñafiel, hizo un llamado a las consejeras y consejeros electorales para a conducirse con severidad, sobre todo ante un proceso electoral complicado y que la cúpula de izquierda consideró “se está judicializando”, de forma que puede “salirse de la manos”. “Hay guerra sucia. Es evidente. Desafortunadamente este proceso electoral se está llenando de vicios que nos llevan al absurdo de que partidos políticos el día que inicio el proceso, dieron su voto de confianza al Instituto y hoy acusan a otros institutos e incluso a consejeros, sobre sus actos”, comentó Peñafiel, al recordar que, en el mes de octubre de 2014, Morena externó su desconfianza hacia el instituto, sin embargo, “es una percepción que actualmente ha cambiado, por lo cual el partido da su voto de confianza al Consejo General del IEEQ”. Asimismo se pronunció el representante del partido tricolor ante el Instituto, Gonzalo Martínez, quien percibe, “puede generarse un proceso electoral perdido, lo que puede llevar a deslegitimar las instituciones, en donde, se puede decir, que no fue un proceso limpio”. Al respecto, el presidente del IEEQ, Gerardo Romero, aseveró que en la mesa del Consejo General se da cabida a todas las expresiones políticas y jurídicas de los diferentes partidos políticos. (EUQ 9)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/20-04-2015/solicita-morena-al-ieeq-conducirse-con-severidad#sthash.nCJbF7wr.dpuf>

## **DECLARACIÓN PATRIMONIAL CANDIDATOS**

### **EL FALSO DEBATE DE LAS DECLARACIONES 3/3**

Por Carlos de los Cobos, Doctor en derecho por la Universidad Panamericana y especialista en justicia electoral. @cdlocobos

En estos días hemos observado en Querétaro que un candidato a gobernador del estado insiste en publicitar la presentación de sus declaraciones patrimonial, fiscal y empresarial ante la sociedad; en principio pareciera plausible el argumento, sin embargo se trata de una falacia con la que se pretende engañarnos como ciudadanos. En primer lugar, debe imperar el respeto por la cultura de la legalidad. Ninguna persona o institución puede exigir que se incumpla la ley por marketing político en aras de conseguir votos. Las preguntas obligadas son cuando estos personajes tuvieron alguna otra responsabilidad ¿pensaban lo mismo? ¿Son ciertas las declaraciones presentadas? ¿Ya se cuenta con el dictamen favorable de las autoridades? ¿Existe algún fraude a la ley? No es desconocido para la clase política las mil y un maneras en que se pueden eludir este tipo de obligaciones. ¿No es cierto que se afirma, para infortunio de este país, que todo se puede y que la cárcel es para los pobres? El ciudadano es inteligente. Existe una estructura jurídica y articulada que debe cumplirse y ésta no se encuentra a capricho de mercenarios de la política que intentan desestabilizar el proceso electoral local. Es falso el debate de las declaraciones; es increíble que el acento de las campañas esté puesto en una parte subjetiva. En lo que algunos actores discuten el tema, están pasando los días para escuchar propuestas, atender peticiones y; sobre todo, revisar y trazar estrategias de frente

LUNES 20 DE ABRIL DE 2015

a los problemas reales de la ciudadanía. De por sí, ya es muy lamentable que el debate que organiza el IEEQ solamente sea “de manera oficial” en la cuna empresarial, y no así, en nuestra querida Universidad. Parece que el doble juego de algunos consejeros se evidencia, a pesar de ser egresados y “connotados” profesores. Por cierto, veo en franca campaña y asesoría jurídica a dos magistrados supernumerarios del Tribunal Electoral local al amparo de sus padrinazgos políticos. En fin. Urge una contra reforma electoral. Regresando al tema medular de esta columna; es cierto, la transparencia y la rendición de cuentas son elementos de legitimación cuando son encausados a la finalidad de combate a la corrupción, no cuando se levantan como cortinas de humo para distraer la atención. Han errado la estrategia quienes apostaron por minar a las instituciones. La ética, el trabajo y el cumplimiento a la ley es lo que, al final del día, prevalecerá sobre aquellas cuestiones subjetivas que intentan confundir. La elección debe ganarse en las urnas, no en los tribunales, mucho menos con guerra sucia; si bien pareciera legítimo el reclamo de presentar las declaraciones públicas en “público”, es mejor y de índole cualitativa, revisar las acciones y la trayectoria de vida de cada candidato. La ética es una ciencia que reflexiona sobre la bondad y maldad de las conductas humanas, qué más queremos como ciudadanos sino observar el ejercicio de la función pública de quienes hoy aspiran a gobernarnos. La ética de mínimos conmina sólo al cumplimiento de la ley; la ética de máximos a un esfuerzo adicional. Los candidatos cumplen con sus obligaciones atendiendo la ley y mostrándose transparentes ante la sociedad cumplen con el máximo, pero ello no significa que se deba medir solamente por la presentación de un “contenido” en un documento, de ahí la falacia, por ello se necesitan autoridades que validen esos contenidos e incluso sancionen a quien mienta. A juicio de un servidor este debate es falso, porque está encaminado a enrutarse a la vía electoral, es carente de elementos de fondo y contenido sustancial en las propuestas. ¿De verdad queremos transparencia? Entonces pidamos al INE y al Tribunal Electoral, así como a las Unidades de Inteligencia financiera, que estudien a los actuales candidatos y que emitan un dictamen de su solvencia patrimonial, la cual tendrá seguramente asidero moral en cada una de las concepciones de los actores del proceso, no dudo que aquellos que se inclinan por una “moralina” sean los primeros en salir lastimados del proceso. (EUQ 11)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/content/el-falso-debate-de-las-declaraciones-33#sthash.eSXjAjqE.dpuf>

## **CAMPAÑAS ELECTORALES**

### **LA PLUMA DE CONIN**

**LA BANQUETERA.** La única mujer que está en la contienda para el cargo de gobernador es la magistrada con licencia Celia Maya por Morena; le acompaña como candidata a la presidencia municipal Eduardo Miranda, ex consejero electoral del IEQ, ambos sostuvieron una reunión con abogados litigantes. Ahí, algunos no ocultaron sus preferencias electorales y cuestionaron severamente a la candidata y al Dr. Miranda. (CQ p2)

## **PROPAGANDA ELECTORAL**

### **NAREDO CONFIA EN QUE LOS PARTIDOS LE VAN HACER CASO**

Por Verónica Ruiz

El delegado del Instituto Nacional de Antropología e Historia en Querétaro, Manuel Naredo, advirtió que en caso de que esta semana, los partidos políticos no retiren la publicidad partidista que colocaron en las zonas de monumentos históricos, presentarán una denuncia formal ante el Instituto Electoral del estado de Querétaro. Refirió que por lo pronto, ya presentaron a través del IEEQ, una solicitud de exhorto a seis partidos políticos, para que se retiren de manera inmediata toda la publicidad colocada en las zonas de monumentos históricos de

LUNES 20 DE ABRIL DE 2015

Querétaro y San Juan del Río. La propaganda se colocó en lugares como la Plaza independencia y la calle 16 de septiembre de San Juan del río, así como la Calzada de los Arcos y en los alrededores del jardín de los 'Platitos de Querétaro, como las calles de Invierno, Héroes de Nacopzari y Filomeno Mata." Digamos que esos son otros puntos más significativos, aunque hay también en diferentes calles tanto de san Juan como de Querétaro, todos ellos los hemos documentado gráficamente y lo hemos enviado al IEEQ", dijo. (N- QUIÉN SIGUE, 8)

## **DENUNCIAS**

### **MI PARTIDO ME RESPALDA**

Por Tina Hernández

Con respecto a la denuncia electoral que presentó el PAN en contra del Comité Directivo Estatal del PRI por la contratación de propaganda negativa en contra del candidato panista a la gubernatura Francisco Domínguez; el candidato panista dijo sentirse tranquilo y enfocado porque su partido lo respalda jurídicamente. La demanda se presentó ante el IEEQ este sábado y fue firmado por el candidato panista y el PAN de Querétaro. (N- QUIÉN SIGUE, 3)

## **INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL**

### **LA CREDENCIAL PARA VOTAR ES INFALSIFICABLE, ASEGURA EL INE**

Por Norma Ayala

De acuerdo con la vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en el estado de Querétaro, Ana Lilia Pérez Mendoza, la credencial para votar con fotografía contiene elementos que la hacen inviolable o infalsificable, de forma que no se han suscitado en la demarcación ningún caso de falsificación en el rubro. "Las medidas con las que cuenta nuestra credencial la hacen un documento infalsificable, ya que tiene muchas medidas de seguridad. Si alguien, tuviera la idea o la intención de generar un documento parecido o con las mismas características, se podría detectar", comentó Pérez Mendoza, al añadir que tampoco se ha detectado la extracción de formatos de credencial de los módulos de atención ciudadana que están instalados en el estado. La vocal del INE comentó igualmente que algunas instituciones públicas y privadas, han solicitado capacitación sobre este tema, "para lo cual se les ha informado cuales son las características de la credencial para votar y como se pueden dar cuenta de si están frente a una credencial con fotografía, falsa o con alteraciones". "El que se intente falsificar la credencial es una situación que puede ser bastante improbable, y, bajo esa lógica, en Querétaro no tenemos información al respecto sobre esta situación", subrayó Pérez Mendoza, quien agregó que algunas de las medidas que impiden la creación de plásticos apócrifos son los hologramas de las tarjetas. "Al igual que sucede con las credenciales para votar, las boletas y actas electorales tendrán más medidas para evitar su falsificación, tales como lo hologramas de los billetes. Las vamos a mostrar en su momento. En el caso de la credencial para votar, existe una medida que es inviolable, alrededor de la fotografía y de la firma", comentó la vocal ejecutiva del INE en entrevista. Y es que dijo, alrededor de la foto y firma hay letras pequeñas que solo se pueden ver con una lupa especializada denominada cuenta hilos, y que contienen el nombre del ciudadano y la fecha de cuándo realizó el trámite, "por lo cual, si ésta se mete en un cuenta hilos, se sabe si dicha información coincide con la información impresa en la credencial". "Además, el código de barras trae información cifrada, entonces diría que es un documento con unas medidas de seguridad amplias y perfectamente identificables y que pueden dar certeza frente a que supuesto nos podemos enfrentar", refirió. Pérez Mendoza expuso que, antes de que concluya este mes, la lista nominal será aprobada en el Consejo, toda vez que ya se llevó a cabo la depuración de esta en base a las observaciones de los partidos políticos y ciudadanos. "Se dio la oportunidad de hacer consideraciones de parte de partidos y ciudadanos, en caso de considerarse estar incluidos o excluidos indebidamente en la lista nominal, y en esta segunda quincena, sesionar el

LUNES 20 DE ABRIL DE 2015

Consejo General del Instituto Nacional Electoral para declarar la definitiva de nuestra lista nominal”, comento, al añadir que la lista definitiva es la que se pondrá a disposición de los funcionarios de mesa directiva de casilla el próximo 7 de junio, día de la jornada electoral. “No va a variar en muchos, sabemos que traemos una lista nominal, en número cerrados de un millón 413 mil ciudadanos”, aseveró. (EUQ 1)

## **DESCARTA INE FALSIFICACIÓN DE CREDENCIAL PARA VOPTAR**

La vocal ejecutiva de la Junta Local del INE, Ana Lilia Pérez Mendoza, descartó que se pudiera registrar algún caso de falsificación de la credencial para votar con fotografía, toda vez que es un documento que cuenta con muchas medidas de seguridad. Indicó que en Querétaro de manera particular, no se ha tenido ninguna extracción de formatos de credencial para votar en los módulos de atención ciudadana. (N- QUIÉN SIGUE, 8)

## **ANALIZA INE ACCESO DE PORRAS A DEBATE**

Por Rosalía Nieves Rosas

El Instituto NACIONAL Electoral (INE) analiza la autorización para posible asistencia de porras de los distintos candidatos a diputados federales por el II Distrito Electoral. El debate político que se desarrollará el 29 de abril en la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Campus San Juan del Río. El vocal ejecutivo del INE en San Juan del Río, Luis Alberto Lagunés Gómez, dio a conocer que de manera coordinada con al UAQ se analiza la posibilidad de autoriza el ingreso de porras y enfrentamientos dentro del evento, estas medidas que son analizadas se derivan debido a que la mayoría de los candidatos al debate político han confirmado sus asistencia. (DQ, 10)

## **PROYECTAN BAJA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES**

Por Carolina Sánchez

Para los próximos comicios a registrarse en Querétaro y otras entidades de la República Mexicana, la participación joven podría apenas alcanzar entre un 12 y 18 por ciento, de acuerdo con datos del 2012, reportó el dirigente nacional de la Red de Jóvenes por México, Christopher James Barousse. En entrevista, señaló que históricamente la participación de este sector es baja en los procesos electorales, toda vez que solo 9 de cada 100 jóvenes se interesan en la política. Sin embargo, advirtió que últimamente se ha notado un gran ascenso en el tema derivado de redes sociales y medios de información, por lo que se confía que los índices podrían variar, sumado a que hoy en día existen varios candidatos jóvenes con los que el sector puede generar empatía. “Del 36 por ciento de la población joven que puede votar -el listado nominal es de más de 80 millones de personas y es un 30 por ciento de jóvenes-, se espera una participación de entre 12 y 18 por ciento que sean jóvenes, que voten por el PRI o por otro partido, nadie te lo puede decir, porque el voto es libre y secreto, esperamos que tengan mayor participación”. (PA 4)

## **REPARTEN PAN Y PRI ‘JUANITAS’; CAMBIAN CANDIDATOS POR FAMILIARES**

Por Juan Pablo Arredondo

A exactamente una semana de que todas las fracciones políticas reacomodaran su plantilla de postulantes a puestos de elección popular en privilegio de la paridad de género, tanto el Partido Revolucionario Institucional (PRI) como Acción Nacional (PAN) decidieron consolidar el derecho de las mujeres a votar y ser votadas, por lo que su listado de aspirantes a alcaldesas en Querétaro quedó firmemente asentado rumbo a los próximos comicios del 7 de junio. Esta resolutive se produce luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que ordenó a los partidos de Querétaro dar a mujeres la mitad de sus candidaturas a ayuntamiento, sin embargo, para cumplir con la cuota de género, las cúpulas sustituyeron a sus abanderados por esposas y hermanas, a fin de darle “continuidad al proceso”. En el municipio serrano de San Joaquín, donde la minería

LUNES 20 DE ABRIL DE 2015

merece una mención especial en la historia, el PRI sustituyó a Álvaro Vega Muñoz por su esposa Anayeli Álvarez de la Vega. Para lo que se refiere al territorio Arroyo Seco, Héctor Luna Moreno fue reemplazado por su mujer, María de Jesús Marín de Luna, quien habrá de ofrecer programas de saneamiento de agua en coordinación con la administración tricolor. En Pedro Escobedo, Beatriz León de Piña fue privilegiada por encima del señor Juan Carlos Piña; mientras que en Ezequiel Montes, Luz María Quintanar de Vega terminó siendo designada para suplir a su marido, Martín Vega Vega, en las urnas. Queda Peñamiller, demarcación del semidesierto donde hace unos días se suscitó un derrumbe en la mina de La Estrella y donde la candidatura de Félix Zarazúa Montes se echó para abajo en beneficio de su pareja Cecilia Rubio de Zarazúa. Paralelamente, la candidatura priísta de la localidad de Landa de Matamoros se le otorgó a María de los Ángeles Ponce Ledezma, quien reemplazará a su hermano Miguel Ponce Ledezma. Designación panista. En el caso de la fracción albiazul, las cosas no fueron muy distintas. Para Peñamiller se colocó a Margarita Hernández de Aguilar rumbo a la carrera por el ayuntamiento, quien vendría a desbancar a su esposo Inocente Aguilar Pérez en la gesta democrática por el territorio habitado por 17 mil personas. Igualmente, fue en Arroyo Seco donde el panismo se acopió a la tarea de provocar una significativa alternancia al decidirse por María Dionisia Loredó de Landaverde, quien habría de suplantar a Isidro Landaverde Vaca en las boletas. Jalpan de Serra vivió el mismo destino, cuando Hildeberto Rocha Ramírez fue sucedido por su pareja matrimonial, Selene Salazar de Rocha, misma que le apostará a potenciar los recorridos a las misiones locales y preservar la ecología. Para San Joaquín, se relevó a Roberto Callejas Sánchez por su señora esposa, Gabriela Guerrero de Callejas, mientras que en el municipio de Landa de Matamoros se buscará que Honorina Amador, hermana del ahora ex candidato Francisco Amador Covarrubias, represente a las mujeres en la presidencia. En el caso particular de Huimilpan, se contempló que Juan Pablo Heinze Elizondo ceda su lugar por parentesco a Cristina Heinze Elizondo, lo que deja pareja la contienda por el estado Querétaro en materia de equidad de género. Al respecto, el dirigente estatal del PRI, Mauricio Ortiz Proal, indicó que la mayoría de los candidatos que serán sustituidos han mostrado generosidad “ya que comprenden que esta determinación es un mandato judicial y no del partido”, sin embargo, y ante el escenario donde la féminas ganen una alcaldía y, posteriormente, decidan entregar sus puestos a un hombre, Ortiz Proal aseguró que el PRI no interferirá en sus decisiones. A modo de breviarío, fue tras las elecciones intermedias de 2009 que un grupo de ocho diputadas, escogidas por sus partidos políticos con el único propósito de aparentar que cumplían con la cuota de género que exige el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), renunciaron al puesto inmediatamente después de haber sido instaladas en San Lázaro. Fue en febrero de 2014 que se promulgó una reforma político-electoral, la cual establece que los partidos deben dar a mujeres la mitad de sus candidaturas a los Congresos. Este dictamen busca privilegiar la participación de la mujer en la política mexicana, ya que desde 1980 y hasta la actualidad, solamente 17 mujeres se han desempeñado con cargos titulares en las secretarías de Estado del gobierno federal. Asimismo, sólo 37.5% de los curules son ocupados por mujeres en la Cámara de Diputados actualmente, sin mencionar que, de las 58 comisiones ordinarias del Congreso, sólo 15 son presididas por legisladoras. (EUQ 8)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/20-04-2015/reparten-pan-y-pri-juanitas-cambian-candidatos-por-familiares#sthash.7rlyvwnl.dpuf>

## **SE REUNIRÁ LA COPARMEX CON ASPIRANTES A ALCALDÍA**

Por Jaquelin Hernández

Reunirá la Coparmex a los candidatos a la presidencia municipal de Querétaro el próximo 19 de mayo en su desayuno anual, con la finalidad de que muestren sus plataformas políticas de cara al 7 de junio. De acuerdo con Darío Malpica, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), será un ejercicio muy importante, porque además reunirá a los representantes de los partidos políticos para que muestren sus

LUNES 20 DE ABRIL DE 2015

principios como institutos. Mencionó que la Coparmex no hará ningún debate, únicamente buscará el acercamiento con los candidatos a la presidencia municipal para que los empresarios presenten sus inquietudes y en su momento cuestionen las propuestas de los aspirantes. Enfatizó que a los candidatos a la gubernatura de Querétaro se les entregó un formato de Indicadores de Desempeño Estatal por Área, pero a quienes aspiran a la alcaldía capitalina no, por lo tanto solicitarán su presencia para que expongan directamente sus proyectos políticos. Aún es muy pronto para dar una opinión de las propuestas de cada uno de los candidatos, por esa razón esperan reunirse el 19 de mayo para formar puntos de vista y opinar en torno a los candidatos, señaló el entrevistado. En relación a los formatos de Indicadores de Desempeño Estatal por Área, espera que los políticos ya trabajen en ellos, porque los presentarán oficialmente el próximo 2 de junio. (PA 10)

## **PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**

### **PAN**

#### **BLINDADO, CON CAMIONETAS Y ESCOLTAS, SE MUEVE DOMÍNGUEZ USA PANCHO BLINDAJE CONTRA AK-47**

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Desde su llegada a la Cámara de Diputados federal en 2006, Francisco Domínguez Servién demostró su proclividad a utilizar ostensibles equipos de seguridad y vehículos con alto nivel de blindaje, situación que se incrementó cuando fue electo presidente municipal de Querétaro en 2009. Un año después, el autollamado Alcalde en Tu Calle, ordenó a la empresa Protéctor Advanced Armor de Industrias IBSE, dos camionetas Tahoe 2010 con blindaje V plus, resistente en balística a fusiles Fal, AR-15, ametralladoras Uzi 9mm. y los temidos AK-47. Según las facturas 2831 A y 2851 A, la administración capitalina desembolsó de contado 1 millón 723 mil pesos por cada unidad, es decir: 3 millones 446 mil pesos. En Querétaro, solamente dos funcionarios estatales utilizan vehículos blindados: el secretario de Seguridad Pública y el procurador de Justicia. Ya siendo senador, en 2012, Francisco Domínguez incrementó su equipo de seguridad y su séquito de colaboradores. Era notoria su presencia en el Senado porque su ayudantía superaba la de cualquier coordinador de bancada por no mencionar a los secretarios de Estado. Eso no ha cambiado como candidato al Gobierno de Querétaro. Mientras su contrincante Roberto Loyola, del PRI, se traslada en una Suburban 2014 con placas locales sin blindaje, el panista utiliza dos camionetas del mismo año (una blanca y una negra) con blindaje y varios custodios lo resguardan. Los vehículos del candidato panista tienen placas del Distrito Federal y no fueron presentados en su declaración patrimonial. Tampoco se sabe quién paga la estructura de seguridad que lo acompaña a todos lados ni a nombre de quién están sus portaciones de armas. (PA 1 y 11)

#### **EL 55.6% DE LA POBLACIÓN DE COLÓN EN POBREZA: PANCHO**

Por Tina Hernández

Para detonar el desarrollo económico en el municipio de Colón, la conformación de un tercer polígono de desarrollo en la entidad que integre la capital, El Marqués y Colón, es la propuesta del candidato a la gubernatura de Acción Nacional Francisco Domínguez Servién para combatir el rezago social en esta demarcación.(N- QUIÉN SIGUE, 3)

#### **PIDEN CIUDADANOS A AGUILAR VEGA TENER POLICÍAS DE PROXIMIDAD**

Por Maritza Navarro

Tener policías de proximidad es una de las peticiones más comunes de los ciudadanos hacia el candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la presidencia municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, de forma que al

LUNES 20 DE ABRIL DE 2015

abanderado se comprometió a consolidar una unidad de policías cercanos y de confianza a la ciudadanía, además de tener un “verdadero sistema de videovigilancia” en la localidad. “Particularmente escucho de los ciudadanos la necesidad de generar un mejor esquema de vigilancia, hay una propuesta muy sólida de la gente para que haya un sistema de videovigilancia real, que funcionen las cámaras” dijo Aguilar Vega al cerrar la segunda semana de su campaña para ocupar la presidencia del ayuntamiento. En ese sentido, el aspirante de derecha expuso que al funcionamiento óptimo de estas herramientas tecnológicas debe sumarse un actuar ejemplar de los elementos policiacos, quienes serán capacitados y dotados con todo equipo de trabajo necesario para realizar su labor. “La gente no percibe que en las calles estén los policías realizando rondines que les den tranquilidad, es una demanda constante en todos los lugares donde he estado”. (EUQ 5)

## **COLÓN SERÁ POLO DE DESARROLLO: PANCHO**

Por Arturo Espinosa

El Candidato a la gubernatura del Partido Acción Nacional, Francisco Domínguez, durante una visita al municipio de Colón aseguró que este municipio será incluido como polo de desarrollo del estado en caso de llegar a la administración estatal. (CQ p2)

## **PRI-PVEM-NA-PT**

### **PROMETE LOYOLA LLEVAR MEJORAS A SAN NICOLÁS**

Por Irán Hernández

Ante unas dos mil personas, en la comunidad de San Nicolás, Tequisquiapan, el candidato a la gubernatura del estado, Roberto Loyola enfatizó que mejorará las becas a estudiantes, y se comprometió con la infraestructura carretera y obras públicas, así como mejorar los servicios básicos. (CQ p3)

### **MASIFICAR EL DEPORTE, PRIORIDAD DE LOYOLA**

Por Fernando Venegas Ramírez

Bajo la premisa de “masificar” el deporte y la activación física en la entidad, el candidato por el PRI-PVEM-Panal-PT y PES a la gubernatura, Roberto Loyola, manifestó a PLAZA DE ARMAS e Integra 92.Siete que se debe optimizar el aprovechamiento de la infraestructura deportiva con la que cuenta el estado. Minutos antes de iniciar la Carrera UAQ, a la que acudió en compañía de su esposa Lucy Huber y su hija mayor, Luz María, el abanderado tricolor dijo que no solo se trata de que las instalaciones estén en buen estado, sino que se le dé un seguimiento real a quienes practican ejercicio, “para evitar lesiones y generar un buen hábito en la práctica del deporte”. Para Roberto Loyola el tema va más allá de parques y gimnasios al aire libre. Asegura que el fondo de todo es la prevención de enfermedades cardiovasculares y abatir los altos índices de diabetes que han colocado a México en el primer lugar de obesidad por encima de los Estados Unidos. “Cualquier tipo de activación física y a cualquier edad, significa salud”. Añadió que con la estimulación al deporte se regenera el tejido social, y ello desemboca en un Querétaro incluyente y tolerante. Datos publicados por el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) revelan la magnitud de la epidemia: El 73 por ciento de los adultos y el 35 por ciento de los niños y adolescentes tienen sobrepeso u obesidad, es decir, en total 60.6 millones de personas (el 52 por ciento de los mexicanos) sufren de esta condición. (PA 1)

LUNES 20 DE ABRIL DE 2015

## **REFUERZA RLV IMPULSO DE VOTO EN SEMIDESIERTO**

Por Marco Antonio Estrada

A 45 días de que culminen las campañas, Roberto Loyola Vera, candidato a la gubernatura del estado por la coalición “Querétaro nos une”, pidió a los ciudadanos de Tequisquiapan, Cadereyta y Peñamiller respaldar a todos los candidatos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) con su voto, puesto que el primer paso es ganar las elecciones para poder trabajar de manera coordinada con los ciudadanos. Al señalar la gran participación de los poco más de nueve mil presentes en los tres eventos, el abanderado tricolor agradeció el apoyo esgrimido a lo largo de las últimas dos semanas y señaló que, de seguir la participación tan activa como hasta ahora, se pueden mejorar las condiciones de vida de los queretanos, ya que reiteró su compromiso de trabajar cercano a la gente y así gobernar con una nueva actitud, de la mano de los que señala expertos de las necesidades sociales: los ciudadanos. Precisó que la población ya está harta de aquellos gobernantes apáticos a las solicitudes y necesidades reales de los queretanos, por lo que explicó que los ciudadanos anhelan poder contar con unos gobernantes que realmente los representen. (EUQ 3)

## **CONFÍA PVEM EN TRIUNFO DE LOYOLA**

Por Redacción

El secretario general del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en Querétaro, Ricardo Astudillo Suárez, aseguró que su partido “se la juega con Roberto Loyola Vera”, quien ganará la gubernatura de Querétaro, así como Javier Ortega de la Vega el municipio de Corregidora, “porque es el sentir de la gente y porque es el momento del voto ciudadano, que no se equivocará para que sean ellos quienes dirijan los destinos del estado y Corregidora”. Al acompañar a ambos candidatos a un evento proselitista en La Negreta, Astudillo Suárez reiteró que el PVEM trabaja fuerte y decididamente en todos los municipios serranos y del semidesierto, donde realizan acciones serias y comprometidas, además de los municipios metropolitanos, pidiendo el voto para la gubernatura, los propios Ayuntamientos y los diputados federales (Hugo Cabrera, Tania Ruiz, Paul Ospital e Isabel Llamas). “En este evento, como en muchos otros, reafirmo y confirmo que apoyamos al mejor candidato a la gubernatura de Querétaro, nuestro amigo Roberto Loyola, él no necesita caer en el juego de la provocación, ni tampoco queremos un voto cuestionado, queremos el voto ciudadano, de gente convencida, a favor de lo mejor de nuestro estado”, expuso el líder del Verde. Respecto a Javier Ortega, precisó que es un candidato de trabajo y resultados que conoce las necesidades de las comunidades y colonias de Corregidora. (PA 9)

## **MAXIMIZAR LA MINERÍA, PROMETE LOYOLA**

Por Enrique Zamudio

Peña Blanca, Peñamiller.- El candidato de la coalición “Querétaro no une”, Roberto Loyola, reconoció la importancia de la actividad minera, por lo cual consideró necesario crear un espacio burocrático en la Secretaría de Desarrollo Sustentable que atienda específicamente las necesidades del sector. “La minería es algo que se ha trabajado durante décadas, pero a lo mejor no con la capacitación y le mantenimiento debido”.

## **POZO CUESTIONA “QROLANDÍA” DE MARCOS**

Por Aracely Tovar Molgado

Qrolandía, no se va a dar por que el diputado panista, Marcos Aguilar no va ser presidente municipal, así lo aseguró el candidato de la coalición PRI, PVEM, NA, Manuel Pozo Cabrera. Por lo que el solicitó al candidato panista, que plantee de manera organizada y bien sustentada su propuesta de “qrolandía, pues dijo que no explica de donde saldrán los recursos. (N- QUIÉN SIGUE, 4)

LUNES 20 DE ABRIL DE 2015

## **VA POZO CABRERA POR PROGRAMA LABORAL EN SANTA ROSA JÁUREGUI**

Por Eloy Díaz

En su visita por la delegación Santa Rosa Jáuregui, el candidato a la presidencia municipal de Querétaro por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Manuel Pozo Cabrera, hizo notar su preocupación por la situación que se vive en esa comunidad, donde refirió que existe un clima de inseguridad que se tiene que erradicar, siendo la creación de fuentes de empleo un tema que ayudará en esta materia, aunado al aumento de presencia policial en las calles. “Tenemos detalles de pláticas que hemos entablado con diferentes cámaras empresariales, donde se ha visto que la parte industrial está creciendo, y por ese lado podremos generar más empleo, para los habitantes de Santa Rosa Jáuregui”, expuso el abanderado priísta durante su alocución. También, comentó que está en puerta la apertura de la Universidad Politécnica, un proyecto que en definitiva creará más oportunidades para que los jóvenes trabajen y obtengan mejores empleos, en las zonas industriales que ya están abiertas o que están por abrirse. Pozo Cabrera dijo igualmente que hay una vocación por el rubro agrícola así como en materia de la agricultura en Santa Rosa Jáuregui, por lo que los apoyos a los granjeros serán base en su administración para poder aprovechar las tierras que aún son fértiles. (EUQ 6)

## **PRD**

### **URGE SEGURIDAD Y PAZ, SEGÚN ADOLFO CAMACHO**

Por José Luis Rodríguez Palomares

Adolfo Camacho, candidato a la gubernatura del estado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), recorrió las calles de El Pueblito, en Corregidora, para escuchar a los ciudadanos. Ahí aseguró que la construcción de un Querétaro con bienestar para todos atraviesa por garantizar seguridad y paz en todos los rincones del estado “no podemos sentirnos satisfechos como sociedad o gobierno cuando sólo unos espacios pueden decirse tranquilos mientras que otros, siguen padeciendo de robos, asaltos, pandillerismo o cualquier escenario de inseguridad”. (DQ, 15)

## **PT**

### **MARCO CARRILLO PIDE PARTICIPAR EN DEBATE DE LA FECAPEQ**

Por Diego Armando Rivera

El candidato a presidente municipal de Querétaro por el Partido del Trabajo, Marco Carrillo, solicitó a la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Querétaro para que le permitan participar en el debate que realizarán este 22 de abril en sus instalaciones. El aspirante a alcalde aceptó que cuando le manifestó su interés de participar en este ejercicio al presidente de esta asociación, Luis Eduardo Ugalde, éste le informó que ya se había cerrado la organización del evento. Sin embargo, le pidió que hicieran una reconsideración en su caso particular, por lo que acordaron dialogar este lunes para retomar el tema y saber si aceptarían su solicitud de participación. (AM, 8)

## **NOTAS PRINCIPALES**

### **DQ: PARQUÍMETROS: MARCOS**

Por Zulema López

Querétaro, Qro.- Marcos Aguilar, candidato a la alcaldía de Querétaro, retomará la idea de colocar parquímetros como acción para crecer los espacios de estacionamiento, lo anterior al responder a locatarios del Hidalgo quienes presentaron la falta de lugares para sus clientes como una de las principales dificultades que se enfrentan en ese espacio, que cuenta con más de 60 años de existencia. “El parquímetro debe ser una política global que incorpore

LUNES 20 DE ABRIL DE 2015

en un esquema de movilidad una alternativa para evitar que los funcionarios públicos que trabajan en y tienen derecho a estacionarse ocupen un espacio por 8 o 9 horas, eso impide que más personas lleguen a estacionarse y son temas que tenemos que poner sobre la mesa y que haya una política que privilegie a todos, el ganar-ganar, donde todos resulten beneficiados". En la resaltó que se trata de uno de los mercados más tradicionales, pero también de los más abandonados ante la carencia señalética que indique su existencia y espacios para que los visitantes puedan dejar sus vehículos. "Nos han señalado que este es un mercado que debe recuperarse en todos los aspectos en términos de una tradición histórica, y estoy convencido que debemos participar con ellos en las necesidades que nos plantean" (DQ, principal)

## **N: BALEAN A DOS POLIS**

Por Luis Montes de Oca, Sergio Hernández y Francisco Espinoza

Dos policías fueron balaceados esta madrugada por tres sujetos que lo sorprendieron a un costado del hotel Venus y tras encañonarlos se dijo--- le fueron robadas sus armas y luego les dispararon en extremidades inferiores. (N, PRINCIPAL)

## **PA: AMASAN AGUILERA 70 MDP EN BIENES**

Por Carolina Sánchez, Sergio Arturo Venegas Ramírez Y Jorge Vargas Sánche

Dueña de un partido y protagonista de diversos enconos en el estado de Querétaro, la familia Aguilera Rico-Ortiz también es conocida por una larga lista de 22 propiedades entre terrenos, casas y edificios cuyo valor supera los 70 millones de pesos a precio de mercado, suma exorbitante si consideramos que la Casa Blanca presidencial del escándalo costó 75 millones de pesos. Con esa cantidad, se podrían comprar 212 casas de interés social en Querétaro. La familia y múltiples parientes mantienen acumulada la fortuna en distintos puntos del estado, desde colonias como San Pedrito Peñuelas y Los Alcanfores, hasta zonas de altos niveles económicos como Provincia Juriquilla o Milenio III; casas, terrenos, edificios, ejidos y hasta parcelas. De acuerdo con información obtenida tras meses de investigación en poder de PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, la adquisición de los inmuebles comenzó en 1990 con un lote ubicado en el Fraccionamiento Diligencias de 298 metros cuadrados, 2 años después se adquirieron propiedades en la Calle 5 de Mayo del Centro Histórico, mientras que para 1998 se avanzó a Jardines de la Hacienda. Sumando además las adquisiciones hechas entre los años 2001, 2003, 2004, 2005, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2013, la familia Aguilera cuenta con 22 propiedades. Junto con esta riqueza inmobiliaria, la familia reporta la creación de dos sociedades anónimas: primero la inmobiliaria Bam Bam S. A. de C. V., que según su página de Facebook se ubica en calle Costureras número 113, en San Pedrito Peñuelas, y arrancó con un capital de 50 mil pesos dispuesto por Lucía Rico González, José Luis Aguilera Ortiz, Ada Iris Aguilera Rico y Luis Mario Aguilera Rico; y también la empresa Cony Com S. A. de C. V. iniciada con la misma bolsa económica y respaldada por los mismos familiares. De entre las 22 propiedades destaca la casa del propio José Luis Aguilera Rico, ubicada en el Fraccionamiento Colinas del Parque –a la que el año pasado agregaron el terreno contiguo que ahora alberga la casa del regidor José Luis Aguilera Rico, cuyo valor podría alcanzar hasta 10 millones de pesos, de acuerdo con una comparativa realizada en sitios inmobiliarios. También la casa instalada en la calle San Lorenzo 115, en el Fraccionamiento Jurica Mesón de San Francisco, ubicado en Provincia Juriquilla, con valor superior estimado en 3 millones 600 mil pesos, unos 476. 25 metros cuadrados de terreno. Asimismo, inmuebles localizados en el corazón de la capital, sobre la histórica calle 5 de Mayo, con valor estimado de 3 millones de pesos. En la zona hay casas que incluso se ofertan en dólares; en la misma calle hay una propiedad que se oferta en 550 mil dólares, por citar un ejemplo; además, un lote y una casa instalados en Jardines de la Hacienda, que suman 363.55 metros cuadrados, por un estimado de 3.6 millones de pesos; otras viviendas cercanas se ofertan a la venta

LUNES 20 DE ABRIL DE 2015

por 3.1 millones o 2.75 millones de pesos. En este sentido también destacan propiedades en Tequisquiapan y San Juan del Río. (PA principal)

## **EUQ: DOMÍNGUEZ PROMETE DESARROLLO EN COLÓN**

Por Olivia Lara

Frente a una centena de habitantes de la comunidad de Viborillas y colonias aledañas del municipio queretano de Colón, el candidato a la gubernatura del estado por el Partido Acción Nacional (PAN), Francisco Domínguez Servién, hizo el compromiso para que las empresas y parques industriales de dicha zona detonen mayores empleos, con lo que pretende que la demarcación “se consolide como el próximo polo de desarrollo”. “Vamos a incluir a Colón al polo de desarrollo económico, empleo, salud y educación; me comprometo a extender las oportunidades que tienen en la zona metropolitana a las 55 comunidades de la planicie queretana”, indicó el abanderado albiazul durante un discurso público. Domínguez Servién puntualizó que, en caso de ser beneficiado con el voto de los queretanos el próximo 7 de junio, creará políticas públicas para atraer mayores empresas a Colón y así generar empleos bien remunerados para los habitantes de las comunidades. “Para que las empresas, las industrias empiecen a detonar y a dar oportunidades de empleo, pero de empleo bien remunerado, para aquella mujer y aquel hombre que quieren una oportunidad. Necesitamos también hacer algo para aquellos que tienen 45 años y que ya no les dan empleo. A ellos les vamos a abrir la puerta”, expuso el panista. (EUQ principal)

## **COLUMNAS Y OPINIÓN**

### **MEDIO SIGLO**

Por Morales Obregón

**Bienes, debate ocioso, “Ustedes los Ricos...”, Alcaldesas seguras.** Querétaro, Qro.- El pretexto esgrimido es la ya muy sobada “transparencia”, pero en el yace en cada lado la maliciosa meta de sembrar una sospecha de que los bienes de cada candidato, llámese Roberto Loyola o Francisco Domínguez, algo o mucho tienen de mal habidos. Es el caso de las declaraciones patrimoniales de los principales aspirantes a gobernador que, como si fuera pecado que ambos tengan, ha empuercado ésta ya de por sí sucia disputa electoral 2015. Muy pocos pobres vamos a encontrar al revisar entre el gremio de los notarios e igual de escasos andan los necesitados entre quienes poseen ranchos ganaderos de elevada. En Querétaro y en todo el país. Basta con haber vivido en Querétaro y no entrar en estado de coma para enterarse de ello. A ambos les ha ido bien y por la buena desde hace mucho. Entonces ¿por qué rasgarse las vestiduras cuando salen a relucir sus propiedades o cuando otro por razones totalmente válidas para proteger a su y a su profesión se niega a publicarlas? Ser exitoso no deber ser vergonzante. Lo realmente importante es cómo salen y no cómo entran a los cargos. Entonces las campañas deben ser algo más, mucho más que intercambio de descalificaciones. **TRANSPARENTES** Otra cosa es la situación de los candidatos a presidentes municipales de PAN y PRI, Marcos Aguilar y Manuel Pozo, a quienes se les reconoce por estudiosos, trabajadores y con una larga carrera en el servicio público. Pero nada más. **NO SON DE FIAR** Hablando de la lucha que se dio esta semana por las declaraciones de bienes de los candidatos, un tema que pasó desapercibido es que ni el propio Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), que es quien promueve el estándar “candidato transparente”, se compromete a la veracidad de la información que pone en sus páginas. Advierte el IMCO en la letra chiquita de su página de internet: “El IMCO no asume compromisos respecto a la exactitud, la veracidad, la exhaustividad o la actualidad de la información presentada en el portal que es proporcionada por el usuario y/o titular...” ¿O sea que no son de fiar? **UN DATO** El costo de las elecciones intermedias de 2015 es de cuando menos cinco mil 96 millones de pesos, según el presupuesto aprobado para su ejercicio en el Instituto Nacional Electoral. Tan sólo en Querétaro las autoridades electorales anunciaron la semana pasada que el día de la elección gastarán en “lonches” para los funcionarios de casilla y personal operativo la friolera de ¡7 millones de pesos! **DE FOTOGRAFIA** No aguantó el PAN

LUNES 20 DE ABRIL DE 2015

el peso de sus propias decisiones: El año pasado sus propios diputados pidieron en el Congreso la inclusión de fotografías (y por separado) en las boletas de la elección de gobernador y ahora, cuando advierten que la de Roberto Loyola aparecerá en cuatro espacios del formato autorizado por el INE, recurre el Tribunal para echar abajo el diseño, cuyo adelanto por cierto el jueves le presentó en exclusiva DIARIO DE QUERETARO. El tema ya fue elevado por el panismo ante el Tribunal Electoral donde será analizada la impugnación próximamente. El tiempo apremia. CARLOS MILLAN Distinguido por el candidato Roberto Loyola Vera salió de Tequisquiapan Carlos Millán. Y es que durante su presentación Loyola Vera se refirió al trabajo del delegado especial del CEN del PRI para la elección en nuestro estado, calificándolo como "un amigo queretano nacido en Sonora que viene fortaleciendo e impulsando al partido en el proceso electoral actual". Aunque ya con varios años de radicar en el estado, Carlos Millán funge en este proceso como un enlace operativo con los mandamases del tricolor. BIEN MACHOS Una verdadera burla para los magistrados del TRIFE que ordenaron sustituir candidatas por candidatos a todos los partidos en 9 de los 18 municipios y burla también para los ciudadanos, al quedar designadas en estas localidades las esposas y hermanas de quienes eran los elegidos hasta el 5 de abril, en que se emitió la imposición del TRIFE. En el PAN, son cinco las esposas, dos hermanas y sólo dos militantes quienes ocuparon las candidaturas. En el PRI también son cinco las esposas, una hermana y tres militantes quienes se quedaron con la titularidad para pelear las presidencias municipales. Por más que aleguen los presidentes estatales de estos partidos de que cumplen con la ley, se volvió a imponer el machismo, incluso por sobre la propia decisión de las ahora elegidas ¿Sí les preguntarían si estaban dispuestas a convertirse en "juanitas" con tal de darle gusto a sus maridos?. Total que las candidaturas prácticamente quedaron en familia... luego que no critiquen a los Aguilera. ¿SEGURAS? Al menos las empoderadas mujeres podrán gobernar un municipio, el de San Joaquín, donde, luego de los reacomodos quedaron puras féminas: Gabriela Guerreo (PAN), Anayely Álvarez Soto (PRI-PT), Priscilla Theresa Trejo (PRD), Ma. Antonia Franco Trejo (PANAL) y Ana Xóchitl González Reyes (Morena). Será interesante el análisis en esta demarcación que ha sido gobernada exclusivamente por el PRI. Pero de que la gana el "sexo débil", la gana. Para Huimilpan van seis mujeres contra tres hombres, candidatos del PRD. Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza. En Jalpan cuatro y cuatro. En Landa de Matamoros serán cuatro mujeres quienes compitan por la alcaldía y sólo un hombre, José Clemente Tovar, del Partido Verde. En Peñamiller, cinco mujeres contra dos hombres, de Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza. ESPIAS Las quejas y señalamientos de los representantes de distintos partidos políticos no se hicieron esperar en San Juan del Río, luego de que en eventos de campaña se detectara la presencia de personal de Desarrollo Político del Municipio, quienes con todo descaro tomaban nota, fotografías y metían grabadoras en entrevistas, e incluso se colaban en eventos privados de distintos candidatos, con la finalidad de realizar reportes que serían presuntamente ordenados por el gobierno municipal. Y es que para muchos resultó "ilógico" que personal que cobra en el municipio estuviera realizando actividades de "espionaje", aquí lo interesante sería conocer el uso que se le daría a la información, sí sólo sería para tener un amplio reporte en el Municipio o para beneficiar a algún partido político o candidato con esos datos. ¿100% UAQ? Que la UAQ no tuvo capacidades suficientes para organizar el debate entre candidatos a gobernador, dijeron...y eso que cuatro de los cinco aspirantes a la gubernatura son egresados de ahí. Roberto Loyola, Francisco Domínguez, Celia Maya y Adolfo Camacho. No podrán expresarse donde fueron educados en la verdad y el honor. (DQ, 4)

## **BAJO RESERVA**

**PROVOCACIONES.** Y como si el horno no estuviera para bollos, nos platican que, el día de ayer, un contingente de simpatizantes del candidato priísta a la presidencia municipal de Cadereyta, Omar Jiménez pasó en medio del evento presidido por el candidato a la gubernatura del estado por el PAN, Francisco Domínguez, en una visita al mercado de esta demarcación. Ya son varias las ocasiones que se llegan a cruzar las brigadas de animadores tanto del PRI como del PAN y ponen el ambiente a la más alta tensión. **MUCHACHOS CONSENTIDOS.** En el marco de un

LUNES 20 DE ABRIL DE 2015

año arropado por la gesta democrática y pese a que los consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) de entrada, nos comentan, se les entregó como herramienta de trabajo, suponemos, un automóvil modelo Jetta del año, para que desempeñaran, de manera óptima, sus funciones. Ahora, nos dicen, los consejeros se harán igualmente acreedores a primas dominicales y sabatinas hasta el próximo 30 de octubre, mismas que están valuadas en aproximadamente 18 mil pesos extras por mes. Qué consentidos los muchachos. **DISCREPA MANUEL DE PROYECTO.** El candidato Manuel Pozo, contendiente a la presidencia municipal por parte del tricolor, dijo que una propuesta como la de Querétarolandia del candidato Marcos Aguilar, tendría que ser bien revisada en cuanto al origen de fondos, y no descuidar otros sectores por cumplir con el parque recreativo que pretende representar a Querétaro “en pequeño”, a fin de que los niños, aprendan sobre tecnología, civilidad y cuidado del medio ambiente. Comparó la propuesta con lo ocurrido en el Parque Bicentenario, donde se gastó 3 veces más de lo pensado, además de que descuidó, según Pozo Cabrera, el desarrollo social en Santa Rosa Jáuregui por darle prioridad al tema del parque. **LA CONTINUIDAD.** En 2009, el entonces candidato a la gubernatura por el PRI, José Calzada Roviroso proyectaba, en uno de sus mensajes de campaña, una frase que hablaba de que “todo era posible y que se votara con fuerza”, ilustrando con una imagen del también senador con licencia haciendo ejercicio. Esa imagen fue precisamente la que permeó toda su administración cuando, él mismo se dio tiempo para asistir en las diversas competencias locales e incluso, impulsando al Querétaro Maratón, para convertirlo en el primero en derrama económica a nivel nacional por el grado de participación. Ahora, nos comentan, el candidato Roberto Loyola dejó entrever, después de haber participado en la carrera organizada por la Universidad Autónoma de Querétaro, que de ganar los comicios, seguirá la misma ruta que Calzada respecto a este tipo de justas, sobre todo con el apoyo al maratón de octubre. (EUQ 2)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/content/bajo-reserva-788#sthash.eUXMt4UF.dpuf>

## FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

**IMCO Y SU #3DE3.** Rumores van y vienen en torno a la declaración patrimonial que presentó **FRANCISCO DOMÍNGUEZ** y que fue modificada luego de ser subida a la red. Que si **MARÍA AMPARO CASAR** y **SANTIAGO CREEL** operaron para que no fuera bajada cuando se demostraron las insuficiencias. Que si intervinieron para evitar que el Instituto Mexicano para la Competitividad no criticara el hecho. En fin. **Agua pasada no mueve molino.** (PA 1)

## PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Los Aguilera y su escandalosa riqueza. **Los Aguilera y su escandalosa riqueza. Afortunados.** A la familia Aguilera Ortiz-Rico hace dos décadas que le cambió la suerte, y de ser una familia de clase media, pasó a amasar una fortuna calculada en más de 70 millones de pesos a precios actuales tan solo en bienes inmuebles. La historia de este clan, que ha crecido económicamente al amparo de franquicias de partidos como Convergencia o Movimiento Ciudadano con diputaciones federales, locales y hasta regidurías, se explica por el manejo de fuertes cantidades de recursos en efectivo, prerrogativas, pero también por falsificación de documentos oficiales o triquiñuelas notariales. Es decir, a través de partidos cuya base es la gente sin recursos económicos, los Aguilera se convirtieron en multimillonarios. Para darnos una idea de la forma de operar del grupo Aguilera, tomaremos como ejemplo la adquisición de una propiedad a Fernando de la Barrera Espinoza. El señor Barrera logra vía juicio ordinario civil por prescripción la propiedad ubicada en Paseo de Media Luna, número 500, en Tequisquiapan. Unos días antes, el 3 de junio de 2013 ante el notario adscrito 20 Carlos Sánchez Ferrusca se constituye la sociedad

LUNES 20 DE ABRIL DE 2015

anónima CONY COM, integrada por Lucía Rico González, José Luis Aguilera Ortiz, Ada Iris Aguilera Rico y Luis Mario “Bam Bam” Aguilera Rico, con un capital de 50 mil pesos. Trece días después, el 16 de julio compran la propiedad a Barrera Espinoza, misma que tiene una superficie de 2,280 m<sup>2</sup> y que albergó a un hotel. La transacción, según el notario, fue por 3 millones 406 mil pesos. Aquí se observa las primeras inconsistencias porque la sociedad aún no tenía su escritura constitutiva para operar, amén de comprar una propiedad mucho más valiosa que los 50 mil pesos de su capital. Además, nueve días después de comprar la propiedad, es vendida por CONY COM a Marcela Gabriela Segura Hernández por 5.5 millones de pesos. Es decir, en poco más de una semana, se llevaron a la bolsa 2.1 millones de pesos sin mover un dedo. El caso no termina ahí: Ahora Constructora Tecozautla SA de CV adquirió en 1983 la propiedad ubicada en Media Luna que se convertiría en el Hotel Suites El Marqués, que quebró por la crisis del 94. Una denuncia presentada por ABP Abogados, representantes de Constructora Tecozautla, sostiene que Barrera Espinoza y el notario Sánchez Ferrusca, de juicio de prescripción fraudulento al falsificar la firma del entonces secretario del Ayuntamiento de Tequisquiapan, Juan Trejo Guerrero, además de inventar domicilios para hacerlos pasar por los de Tecozautla, amén de suplantar personas para hacerlos pasar como empleados de la Constructora, que cerró hace nueve años. En el caso de Sánchez Ferrusca, se señala en la demanda que se escrituró la propiedad sin tener el libre gravamen, por mencionar algunas irregularidades. Eso por lo que respecta al inmueble de Tequisquiapan. Otras propiedades de los Aguilera que son de escándalo se ubican en el ejido La Lira, en Pedro Escobedo, donde poseen 9 hectáreas divididas en dos lotes, el número 371 Z-1 P2/2 escritura 24,231 del mismo notario Sánchez Ferrusca y la 324 Z-1 P2/2, con escritura del mismo notario número 24,897. En total, 90 mil metros cuadrados. Pero hay más: el predio manzana 2, número 2 de la segunda etapa en el fraccionamiento Chula Vista, El Rincón, delegación Félix Osores de 5 mil 274 m<sup>2</sup> y el de 9 mil m<sup>2</sup> en Pie de la Cuesta esquina Costureras, en San Pedrito Peñuelas. A todo esto, habría que sumar los edificios como el de Balaustradas o las casas en Juriquilla, Milenio, Jardines de la Hacienda. La historia continuará. Los Aguilera, como puede observarse se han alejado de los principios de su partido. Y es que de acuerdo con la declaración de principios de Movimiento Ciudadano, instalada en su página de Internet, el partido rechaza la concentración de la riqueza y en su ideología se subraya la importancia de enmendar los desequilibrios económicos y las desigualdades sociales. Sí, cómo no. **Amasan propiedades por 70 mdp.** Dueña de un partido y protagonista de diversos enconos en el estado de Querétaro, la familia Aguilera Rico-Ortiz también es conocida por una larga lista de 22 propiedades entre terrenos, casas y edificios cuyo valor supera los 70 millones de pesos a precio de mercado, suma exorbitante si consideramos que la Casa Blanca presidencial del escándalo costó 75 millones de pesos. Con esa cantidad, se podrían comprar 212 casas de interés social en Querétaro. La familia y múltiples parientes mantienen acumulada la fortuna en distintos puntos del estado, desde colonias como San Pedrito Peñuelas y Los Alcanfores, hasta zonas de altos niveles económicos como Provincia Juriquilla o Milenio III; casas, terrenos, edificios, ejidos y hasta parcelas. De acuerdo con información obtenida tras meses de investigación en poder de **PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro**, la adquisición de los inmuebles comenzó en 1990 con un lote ubicado en el Fraccionamiento Diligencias de 298 metros cuadrados, 2 años después se adquirieron propiedades en la Calle 5 de Mayo del Centro Histórico, mientras que para 1998 se avanzó a Jardines de la Hacienda. Sumando además las adquisiciones hechas entre los años 2001, 2003, 2004, 2005, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2013, la familia Aguilera cuenta con 22 propiedades. Junto con esta riqueza inmobiliaria, la familia reporta la creación de dos sociedades anónimas: primero la inmobiliaria Bam Bam S. A. de C. V., que según su página de Facebook se ubica en calle Costureras número 113, en San Pedrito Peñuelas, y arrancó con un capital de 50 mil pesos dispuesto por Lucía Rico González, José Luis Aguilera Ortiz, Ada Iris Aguilera Rico y Luis Mario Aguilera Rico; y también la empresa Cony Com S. A. de C. V. iniciada con la misma bolsa económica y respaldada por los mismos familiares. De entre las 22 propiedades destaca la casa del propio José Luis Aguilera Rico, ubicada en el Fraccionamiento Colinas del Parque –a la que el año pasado agregaron el terreno contiguo que ahora alberga

LUNES 20 DE ABRIL DE 2015

la casa del regidor José Luis Aguilera Rico, cuyo valor podría alcanzar hasta 10 millones de pesos, de acuerdo con una comparativa realizada en sitios inmobiliarios. También la casa instalada en la calle San Lorenzo 115, en el Fraccionamiento Jurica Mesón de San Francisco, ubicado en Provincia Juriquilla, con valor superior estimado en 3 millones 600 mil pesos, unos 476. 25 metros cuadrados de terreno. Asimismo, inmuebles localizados en el corazón de la capital, sobre la histórica calle 5 de Mayo, con valor estimado de 3 millones de pesos. En la zona hay casas que incluso se ofertan en dólares; en la misma calle hay una propiedad que se oferta en 550 mil dólares, por citar un ejemplo; además, un lote y una casa instalados en Jardines de la Hacienda, que suman 363.55 metros cuadrados, por un estimado de 3.6 millones de pesos; otras viviendas cercanas se ofertan a la venta por 3.1 millones o 2.75 millones de pesos. En este sentido también destacan propiedades en Tequisquiapan y San Juan del Río. **¿Quiénes son los dueños?** La investigación realizada por El Periódico de Querétaro revela que poseen las propiedades citadas en un principio, los señores José Luis, Luis Mario y Ada Iris Aguilera Rico, Lucía Rico González, José Luis Aguilera Ortiz, María Leticia y Samantha Joselyne López Peña, Carlos Fabián Núñez Aldaco, Juan Manuel Luna Moreno y Luis Daniel Nieves López, así como Héctor Román Beristáin Andrade, representado por Ada Iris Aguilera Rico. José Luis, Luis Mario y Ada Iris Aguilera Rico son propietarios de un inmueble en la calle San Roque número 83, Colonia Alcanfores, cuyo valor catastral es de 557 mil 589 pesos, y de otro que está en el lote 12, manzana 3 del Fraccionamiento Colinas del Parque, con valor de 2 millones 334 mil 465 pesos; José Luis posee un predio en la manzana XI, Sección 9, Fase "B", del Fraccionamiento Milenio III, que vale 1 millón 834 mil 931 pesos. Otro lote, de uso comercial y/o servicios, que está en la manzana 2 de la segunda etapa del Fraccionamiento Chulavista, en la Exhacienda El Rincón, con valor comercial por 4 millones 260 mil 102 pesos, es propiedad de Lucía Rico González, Aguilera Ortiz, el regidor, Ada Iris y Mario Aguilera Rico, además de María Leticia y Samantha Joselyne López Peña, Carlos Fabián Núñez Aldaco, Juan Manuel Luna Moreno y Luis Daniel Nieves López. La casa número 115 de la calle San Lorenzo del Fraccionamiento Jurica, Mesón de San Francisco, en Provincia Juriquilla, con valor catastral por 4 millones 281 mil 492 pesos, es propiedad de Román Beristáin Andrade, representado por Ada Iris, a cuyo nombre también están la casa número 111, Calle Payno, Fraccionamiento Prados del Mirador, con valor de 917 mil 991 pesos; un inmueble en la manzana 10 lote 1 del Ejido de Casa Blanca, que vale 1 millón 246 mil 282 pesos y otro, con valor de 1 millón 781 mil 155 pesos, ubicado en la manzana 10, zona 4, del mismo ejido. José Luis, Luis Mario y Ada Iris Aguilera Rico son propietarios del lote 29 de la Fracción VI, de la Exhacienda de San Pedrito, con valor de 1 millón 743 mil 750 pesos; mientras que Lucía Rico González de Aguilera tiene en propiedad los lotes 6 y 7 de la manzana 4, Fraccionamiento Diligencias, con valor de 2 millones 899 mil 270 pesos; y el regidor y Luis Mario Aguilera Rico poseen el lote 8 de la manzana 4 y una casa en la calle 5 de Mayo, donde está el Instituto Becquer, con valor de 1 millón 446 mil 80 pesos. Aguilera Ortiz, Lucía Rico González y Luis Mario y Ada Iris son propietarios del lote 18, manzana 58 y la casa número 56 del Fraccionamiento Jardines de la Hacienda, que valen 3 millones 972 mil 880 pesos; el regidor es propietario del predio 11 en el lote 16, manzana tercera de la Calle José A. Bustamante del Fraccionamiento Mercurio, con valor de 1 millón 126 mil 357 pesos; y junto con Luis Mario y Ada Iris tiene el lote 6, manzana XV del Fraccionamiento Balaustradas, con valor de 967 mil 200 pesos. La investigación revela también que unas bodegas que están en el municipio de San Juan del Río, cuyo valor catastral es de 8 millones 988 mil 366 pesos, son de la Inmobiliaria Bam Bam, S.A. de C.V., cuyos socios son Lucía Rico González, José Luis Aguilera Ortiz y Ada Iris y Luis Mario Aguilera Rico. (PA 2)

## **COLUMNA DESDE UN ÁNGULO DE 90°.**

Por José Vidal Uribe Concha

Escribir es un privilegio. En poco más de dos años, he tenido el privilegio de escribir en este espacio de Plaza de Armas, quiero reconocer y aclarar que nunca ha existido un llamado para, corregir o bien modificar alguna idea o párrafo; este es el respeto a uno de los derechos fundamentales del ser humano la libertad de escribir lo que uno

LUNES 20 DE ABRIL DE 2015

piensa, y que traslada a una idea desplegada en un enunciado traduciendo apropiadamente el fin que se persigue cuando se tiene enfrente, el teclado y el monitor de una computadora, para darse gusto en desplazar los dedos de una letra a otra, de un signo de puntuación que pone pausa a la idea o bien pone el punto final a ese enunciado que se inició y es propicio terminar. Es tiempo de agradecer a quienes me dan la oportunidad de estar semana a semana haciendo uso de un lugar en un Periódico de amplia cobertura, también es momento de dar un gracias, a quienes en más de una ocasión me han manifestado algún comentario de lo escrito; y es propicio voltear al pasado para revisar autocriticamente, los títulos y contenidos de esta columna, empezando en un principio con temas electorales, pasando por algunas participaciones culturales, educativas, económicas, legislativas, jurídicas y en ocasiones hasta filosóficas; en fin, son momentos de reflexión, útiles siempre. Este espacio, lo quise aprovechar para aquellas personas, que han ofrecido parte de su tiempo en leer las líneas que preparo cada semana; recuerdo hace poco más de quince días, salude a uno de mis Maestros de la Preparatoria; venía con su esposa me la presentó, atendiendo los protocolos sociales y de buena educación; su comentario inicial fue que todos los días era asiduo lector de Plaza de Armas, leyendo mis participaciones semanales, pareciéndole interesantes. Agradecí su gesto, entonces su esposa le replicó, a quien después de tantos años de trabajo en la Universidad Autónoma de Querétaro, hoy se encuentra jubilado; deberías de escribir tienes el tiempo; el Maestro contestó, sí, pero en donde me publican. Esa es la gran diferencia para quienes tenemos la oportunidad de desplazar ideas mediante una columna semanal tomada en cuenta para una edición de un rotativo; el poder escribir y publicar. El pasado lunes 13 de abril, a temprana hora cuando reviso mi correo personal me encuentro que hay un mensaje de un estimado colega, el cual escribió: "Excelente artículo amigo un fuerte abrazo"; se refirió al artículo en el que titulé "Paridad de Género"; y un correo electrónico recibido en días posteriores, de un provocador, como él se dice, redactó: "Por el otro lado el escrito del amigo José Vidal es la institucionalidad fuera de la institución. Prosa y mirada institucional. La cuida y la reproduce sin cuestionarla. Cerca de la letra chiquita burocrática, legal y formalmente, y muy lejos de la mirada crítica política. ¿Cómo consolidar nuestras jóvenes instituciones democráticas sin someterlas al rigor del examen crítico democrático? No en la casa de enfrente, sino en la propia casa de todos". Estoy convencido, que concluido el ejercicio democrático de este año debemos tener la oportunidad de hacer un balance, jurídico y objetivo; en lenguaje contable, cargos y abonos; para saber si debemos, o nos deben, a los ciudadanos en primer lugar, espero tener un espacio para confrontar ideas y exponer las propias, en prosa. Ese es el significado de escribir, poder encontrar la réplica de los sentimientos, de las ideas y fomentar interés en quien lo leerá, mi experiencia corta en este camino, me permite día a día sentarme y pensar, cuál será el próximo título de la columna "Desde un ángulo de 90°", cómo estructurar contenidos que me den la oportunidad de construir con sano juicio, criticando, pero analizando; buscando que los enunciados y adjetivos a emplear sean los adecuados, pues el escribir cualquier documento que se publica, debe hacerse pensando en quién lo va a leer y sus posibles consecuencias. Como bien lo define el artículo séptimo de la Constitución Federal; es inviolable la libertad de difundir opiniones, información e ideas, a través de cualquier medio. Imagínese Usted un país que no tenga esa libertad de la cual gozamos, es estar en un atraso de vida propia como Nación; reitero que estar ocupando una porción de la plana de un periódico significa compromiso con el propio espacio y desde luego, para quienes leen esa participación. Escribir no tiene límites, pero sí, disciplina, para que, quienes tenemos esta oportunidad sea aprovechada dignamente, buscando generar en los lectores el interés para darse el tiempo de leer el espacio usufructuado. Después de este alto obligado, la semana que viene continuaré, si así se me sigue permitiendo, con algún tema de interés actual para provocar la discusión; aunque inmersos en las campañas electorales, no debemos perder de vista el trabajo que realiza el Senado de la República, la tarea legislativa del Congreso de la Unión continua y nosotros debemos estar informados. (PA 8)



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Síntesis de información local

LUNES 20 DE ABRIL DE 2015

<b>FUENTES</b>		
<b>DIARIOS LOCALES</b>	<b>SEMANARIOS Y QUINCENARIOS</b>	<b>SITIOS WEB</b>
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	<b>SITIOS WEB</b>	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

**SALUDOS CORDIALES**  
**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

# DARÁN DESCUENTOS A VOTANTES

Quienes presenten su dedo marcado con la tinta indeleble obtendrán precios especiales en los restaurantes de San Juan del Río.

## JAQUELIN HERNÁNDEZ

**D**escuentos de hasta un 10 por ciento en su consumo realizarán restaurantes de San Juan del Río si presentan los comensales el dedo marcado, esto para incentivar la participación de votar durante el proceso electoral del 7 de junio.

Canirac San Juan del Río informó que esta iniciativa la aplicarán algunos comercios del área gastronómica con la finalidad de evitar el abstencionismo y fomentar la participación y el deber ciudadano.

La Canirac delegación San Juan del Río reconoció el esfuerzo que realizará la Cámara en Querétaro de promover a través de manteles el voto ciudadano, por ello se sumarán a este tipo de acciones.

Los descuentos se ofrecerán en bebidas y bufet para las familias que hayan comprobado que asistieron a votar. Asimismo, se informó que se aplicarán también descuentos especiales durante la transmisión del partido de la Selección Mexicana, siempre y cuando presenten el pulgar pintado con tinta indeleble.

En este sentido, la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados de Querétaro se sumará a la promoción del voto a través de materiales y mantelería impresa en la cual se invite a salir a votar.

De acuerdo con Sergio Salmón Franz, presidente de la Canirac en Querétaro, señaló que se acordó con el Instituto Electoral del Estado de Querétaro realizar una promoción del voto en comercios afiliados para disminuir o erradicar el abstencionismo.

Dicha campaña de promoción del voto estará encabezada por el IEEQ, e integrará a otros sectores empresariales con la finalidad de que el próximo 7 de junio las personas salgan a votar.

En Querétaro existen 400 restaurantes afiliados a la Canirac, de los cuales al menos el 60 por ciento se sumará a la campaña de promoción.

En San Juan del Río se estima que 20 establecimientos ofrezcan descuentos en comida y bebidas. Respecto a colocar promoción del voto a través de manteles, aún están por confirmar.



Esta iniciativa la aplicarán algunos comercios del área gastronómica con la finalidad de evitar el abstencionismo

**PRESENTAN LIBRO DEL IEEQ**

# Reflexiones sobre Democracia, Constitución y Elecciones

Se llevó a cabo la presentación del libro “Reflexiones sobre Democracia, Constitución y Elecciones” en el Museo Histórico de la Sierra Gorda en el municipio de Jalpan de Serra, publicación que tiene por objetivo contribuir al desarrollo de la vida democrática y promover la participación ciudadana en todo el Estado.

“Es un compromiso constante del Instituto con la construcción de ciudadanía el acercar estas reflexiones a los ciudadanos y preguntarnos sobre temas pertinentes”, señaló el presidente de la Comisión Editorial del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Luis Octavio Vado Grajales.

El Consejero, quien es coautor de la publicación,

invitó a los ciudadanos a leer el libro que puede servir como guía para las discusiones públicas y privadas sobre la democracia, inclusive desde el ámbito de la vida cotidiana.

La obra editada por el IEEQ reúne una serie de textos sobre temas político-jurídicos de la autoría de Luis Eusebio Alberto Avendaño González, Gerardo Porfirio Hernández Aguilar, Andrés Garrido del Toral y Alfredo Flores Ríos.

El Consejero presidente del Instituto, Gerardo Romero Altamirano, refrendó el compromiso del Consejo General para fortalecer la presencia del organismo electoral en todos los municipios del estado.

# Compromiso del IEEQ con la construcción de ciudadanía

Redacción

DEMOCRACIA

Con el propósito de contribuir al desarrollo de la vida democrática y promover la participación ciudadana en todo el estado, se llevó a cabo la presentación del libro 'Reflexiones Sobre Democracia, Constitución y Elecciones' en el Museo Histórico de la Sierra Gorda, en el municipio de Jalpan de Serra.

"Es un compromiso constante del instituto con la construcción de ciudadanía, el acercar estas reflexiones a los ciudadanos y preguntarnos sobre temas pertinentes", señaló el presidente de la Comisión Editorial del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Luis Octavio Vado Grajales.

El consejero, quien es coautor de la publicación, invitó a los ciudadanos a leer el libro,

que puede servir como guía para las discusiones públicas y privadas sobre la democracia, inclusive desde el ámbito de la vida cotidiana.

La obra editada por el IEEQ reúne una serie de textos sobre temas político-jurídicos de la autoría de Luis Eusebio Alberto Avendaño González, Gerardo Porfirio Hernández Aguilar, Andrés Garrido del Toral y Alfredo Flores Ríos.

**»» Es un compromiso constante del instituto con la construcción de ciudadanía el acercar estas reflexiones a los ciudadanos y preguntarnos sobre temas pertinentes ««**

*Luis Octavio Vado Grajales  
Presidente de la Comisión  
Editorial del IEEQ*

Por su parte, el consejero presidente del instituto, Gerardo Romero Altamirano, refrendó el compromiso del Consejo General para fortalecer la presencia del organismo electoral en todos los municipios del estado, ejemplo de ello es este libro, que también ha sido presentado en Querétaro y San Juan del Río, señaló.

Sobre la importancia de la interpretación de la norma, Vado Grajales afirmó que estamos en un momento, en el que el paradigma de la interpretación es el modelo garantista, lo que quedó demostrado con el tema de la paridad de género, sostuvo.

"Son normas nuevas que todos estamos interpretando por primera vez y que apenas se les está dando un contenido específico", apuntó el consejero.

En el evento se contó con la asistencia de consejeras y consejeros electorales, representantes de partidos políticos, con registro ante el instituto y público en general.



**Sel LOCAL 2015** La obra editada por el IEEQ reúne una serie de textos sobre temas político-jurídicos realizados por diversos autores. /Foto: Archivo

Coordinación de Comunicación Social

# A destiempo, queja del PAN: Ortiz

**FERNANDO VENEGAS RAMÍREZ/**  
ENVIADO

**SANNICOLÁS, TEQUISQUIA-PAN.**- Sorprendido se dice el presidente del PRI en el estado, Mauricio Ortiz Proal, ante la postura que ha tomado el Partido Acción Nacional al radicar en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder

Judicial de la Federación (TEPJF) un juicio de revisión constitucional demandando equidad en el número de fotografías que aparecerán de los candidatos: "Nos extraña que ahora cambien de opinión cuando el PAN en otro momento compartió con las fuerzas políticas la voluntad de que se incluyeran las fotografías en las boletas".

Ortiz Proal apuntó que la acción legal de los blanquiazules se da fuera de tiempo y la atribuyó a "otro tipo de preocupaciones". Dijo desconocer lo que ha generado el estrés político al interior de ese instituto político. "La fotografía es un elemento más de identificación que le permite a los votantes sufragar con absoluta precisión en cuanto a los personajes que identifica y que ha venido escuchando a lo largo de las campañas". El presidente estatal del PRI recordó que desde la pasada elección, se imprimieron las fotos de los candidatos en las boletas, por lo que no ve que el juicio de revisión constitucional pueda progresar.

El pasado miércoles 15 de abril, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro acordó en Sesión de Consejo la impresión y producción de la documentación y material electoral que serán utilizados durante el proceso electoral y determinó que todas las boletas incluirán un espacio para el candidato no registrado, así como fotografías de las candidatas y los candidatos en las elecciones de gobernador y diputados de mayoría relativa.



FOTO: RICARDO LUGO/ENVIADO

**Mauricio Ortiz Proal** se dijo extrañado de la decisión del PAN de impugnar la decisión de incluir fotografías en las boletas para elegir al gobernador de Querétaro

**EN SÍNTESIS**

Lea más en:  
[eleconomista.mx](http://eleconomista.mx)



**El IEEQ** aceptó el registro de los candidatos de Corregidora y El Marqués. FOTO: ESPECIAL

**MUNICIPIOS**

**Logran registro dos independientes**

Los Consejos Distritales VII y XII del Instituto Electoral del Estado de Querétaro aceptaron el registro de los candidatos independientes al cargo de presidente municipal de Corregidora y El Marqués, Federico Montero Castillo y José Carlos Laborde Vega, respectivamente. Hasta el momento, hay siete candidatos independientes por el cargo. (Arlene Patiño)

20

DE ABRIL DE 2015

PÁGINA

8

**CAPITAL**  
QUERÉTARO

**IEEQ**  
Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro



INDEPENDIENTES. 7 candidatos independientes hacen campaña a las presidencias municipales de Tolimán, Ezequiel Montes, Cadereyta, Corregidora y El Marqués, en este proceso electoral 2015.

**Selección de PRENSA**  
**LOCAL 2015**

Coordinación de Comunicación Social



**RECHAZO.** Tras obtener cero respaldo ciudadano, el Consejo General del IEEQ negó a Rolando Augusto Ruiz Hernández, su registro oficial como candidato independiente a la gubernatura.

## ASTERISCOS

### SUFRIDOS

Después de muchas peripecias, finalmente siete personas lograron registrarse como candidatos ciudadanos. Vienen 44 días de campaña electoral, tiempo durante el cual deberán promover –solos– su postulación ante los electores de su demarcación. El Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que preside **Gerardo Romero Altamirano**, dio a cada uno de los siete, 87 mil 714 pesos para gastos de campaña. Es decir, algo así como mil 993 pesos por día. Casi les dicen que guarden el cambio.

\*\*\*

# Cumplen partidos con paridad de género; hubo 730 cambios

**POR ANDREA MARTÍNEZ**

@AnDyMtz9

Los partidos políticos cumplieron al 100 por ciento con las sustituciones de hombres por mujeres, para acatar la paridad de género en las candidaturas a las alcaldías, confirmó el presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano.

Lo anterior en respuesta a la resolución ordenada por la Sala Regional

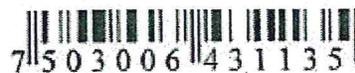
del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con sede en Monterrey, Nuevo León, que determinó a los partidos colocar a nueve mujeres y a nueve hombres, como candidatos a las presidencias municipales.

## Inician campaña

Por tal motivo, a partir de este fin de semana las nuevas candidatas a las diversas presidencias municipales, ya se encontraban en condición de iniciar su campaña respectiva.

En total los partidos políticos llevaron a cabo 730 sustituciones en todas las fórmulas de ayuntamientos del estado.

Romero Altamirano aclaró que el IEEQ no tendrá que escoger a una candidata, al haber un cumplimiento en su totalidad en la paridad de género de las candidaturas a las alcaldías.



## MAS DE 3 MIL REGISTROS EN IEEQ

# 730 nuevos candidatos

**C**on cambios de 730 candidaturas en los ayuntamientos, luego del ordenamiento del Tribunal Federal Electoral, finalmente quedaron registrados más de tres mil 300 candidatos a las 8 presidencias municipales, síndicos, regidores suplentes, regidores propietarios y regidores por vía plurinominal; así como las planillas de siete candidatos independientes.

Serán en total 69 candidatas quienes participen en las 18 alcaldías, incluyendo al menos a diez esposas y tres hermanas de los candidatos registrados inicialmente.

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) dio a conocer este domingo la lista final

de aspirantes a los cargos de elección popular y el presidente del organismo electoral Gerardo Altamirano, afirmó que todos los partidos cumplieron respecto a la paridad de género que ordenó el órgano jurisdiccional y que resolvieron después en el propio Consejo General.

“Hubo alrededor de 730 sustituciones en todas las fórmulas alrededor del Estado y como dos nuevas incorporaciones de candidatos independientes en los municipios de El Marqués y Corregidora”.

Cabe recordar que el día 5 de abril, justo en el inicio de las campañas electorales, los magistrados de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ordenaron a todos los partidos cumplir con la equidad de género respecto a las candidaturas a las 18 presidencias municipales, por lo que debían elegir a nueve mujeres.

Partidos como el PAN y el PRI sólo registraron a hombres para dichos cargos, por lo que tuvieron que bajar a nueve de ellos; aunque en estas fuerzas políticas, fueron sustituidos por sus esposas, hermanas y muy pocas militantes que figuraban en las planillas del Ayuntamiento.

La decisión del Tribunal trastocó a los partidos políticos en su interior, pero tuvieron que cumplir con los registros de mujeres, los cuales fueron aprobados este sábado por los Consejeros del IEEQ.

■ OPTA IEEQ POR CLUB DE INDUSTRIALES

# Niega la UAQ que falte seguridad para debates

ALEJANDRINA LÓPEZ

Pese a que el rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Gilberto Herrera Ruiz, afirma que hace 3 años la Alma Máter organizó sin problemas los debates a candidatos a presidentes municipales, el IEEQ notificó formalmente a esta Casa de Estudios, el pasado 16 de abril, que no será sede del debate entre candidatos a gobernador.

“Sí (nos notificó), nada más en el sentido que lamentan mucho que la Universidad no sea tomada en cuenta para realizarse, pero nos apoya en los debates que queremos realizar”, explicó Gilberto Herrera.

PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, le informó el 16 de abril que en Comisión Transitoria de Debates del órgano electivo del IEEQ determinó que el debate para aspirantes a la gubernatura del estado se realice el próximo 6 de mayo a las 19:00 horas en el Club de Industriales, ya que de acuerdo con lo notificado al rector, la Máxima Casa de Estudios no brinda las condiciones de seguridad y técnicas adecuadas para llevar a cabo el ejercicio democrático: “Las

condiciones que ellos mencionan es que el Club de Industriales reúna con todas las condiciones de seguridad y técnicas para realizar el debate”.

Asimismo, el rector comentó en El Noticiero de Querétaro que dentro de las razones para dejar fuera a la UAQ de los debates entre aspirantes a gobernador, está que los candidatos le temen a la crítica universitaria. Gilberto Herrera recordó que durante el pasado proceso electoral (2012) la UAQ organizó el debate de candidatos a la presidencia municipal de Querétaro, en el cual no se presentaron incidentes, así como la transmisión realizada a través de las plataformas TVUAQ y Radio UAQ sin problema alguno; además, los estudiantes actuaron a favor del debate.

El rector comentó que durante el proceso de decisión la Universidad no fue visitada para evaluar las condiciones con las que cuenta. Sin embargo, el IEEQ ofreció ayudar a la institución educativa en caso de realizar otros debates, “pero lamentan mucho que nuestra propuesta no haya sido tomada en cuenta, dado que será el Club de Industriales el espacio propicio”, señaló Gilberto Herrera.



FOTO: ARCHIVO

En 2012 la UAQ realizó el debate entre aspirantes a la alcaldía capitalina, donde contendía el ahora candidato a gobernador Roberto Loyola



» “A final de cuentas, nunca vinieron aquí a revisar, nunca nos dieron la oportunidad de poder replicar”, sostuvo el rector de la institución educativa, Gilberto Herrera; el instituto no se cercioró si había o no capacidad suficiente

# UAQ critica a IEEQ por negarle debate

Esmeralda Trueba

COMICIOS

El rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Gilberto Herrera Ruiz, informó que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) les dio una respuesta formal lamentando que su propuesta no se haya podido tomar en cuenta, toda vez que consideraron que el club de industriales contaba con todas las condiciones de seguridad y cuestiones técnicas para realizar el debate entre candidatos.

A esto, el rector de la máxima casa de estudios dijo que la universidad cuenta con todas las condiciones para realizar debates y refirió: “A final de cuentas, nunca vinieron aquí a revisar, nunca nos dieron la oportunidad de poder replicar y demás.

“Ya hicimos un debate hace tres años, de presidentes municipales. No hubo ningún problema; las señales las captaron todas las televisoras del estado, la universidad lo desarrolló con sus propios medios. Toda la cuestión del manejo

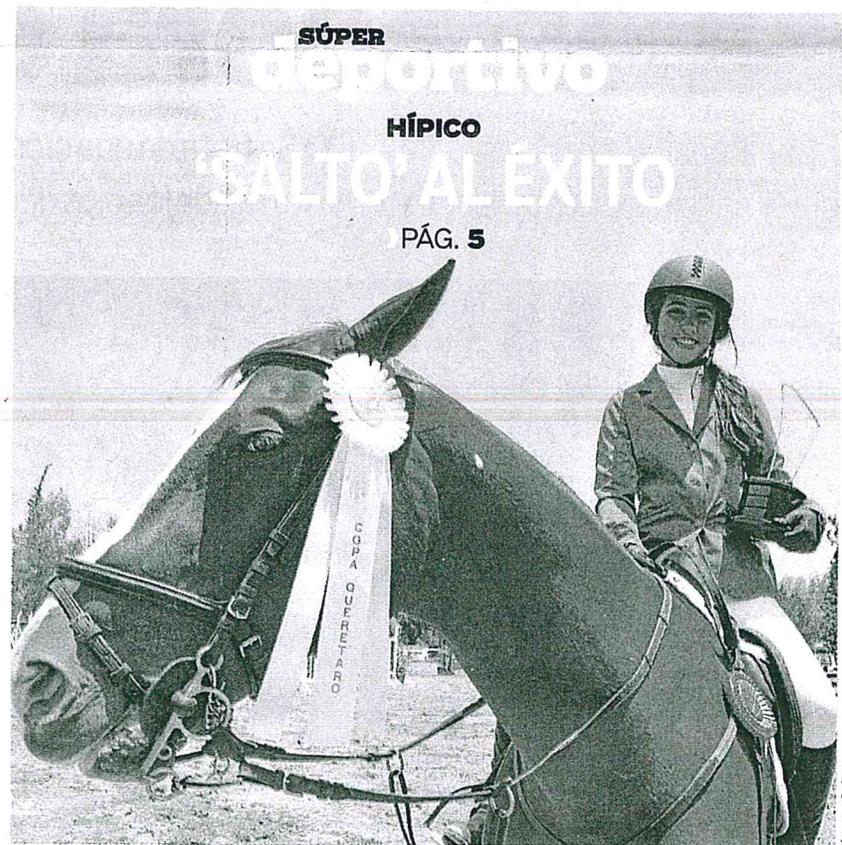
televisivo y de radio fue hecho por universitarios y se realizó perfecto; o sea, no hubo ninguna queja en ningún sentido”, reiteró.

Herrera Ruiz dijo además que la universidad es un espacio representativo de la sociedad queretana, por lo que reiteró las condiciones de esta institución para desarrollar estos foros en donde, además, indicó, se muestra la expresión y criterio de los jóvenes y académicos expertos en distintas áreas.

“Es un espacio, yo creo, representativo de todo lo que es la sociedad queretana. Aquí están expresadas todas las ideas y todos los niveles socioeconómicos del estado” culminó.

En otro tema, el rector del alma máter respondió al cuestionamiento sobre la propuesta que hiciera el candidato a la gubernatura del estado, Roberto Loyola Vera, sobre la creación de un hospital universitario. Dio la bienvenida a la propuesta, toda vez que ayudaría al desarrollo de la carrera médica, sobre todo por la necesidad de espacios clínicos para los universitarios.

» PÁG. 8



Yunuen Calixto

# Ya hicimos un debate y no hubo ningún problema: GH

» El IEEQ dijo que lamentan que la propuesta para organizar el evento en la universidad no prosperara

» El rector, Gilberto Herrera, sostuvo que la UAQ es un espacio representativo de la sociedad queretana

Esmeralda Trueba

INSTITUCIÓN

El rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Gilberto Herrera Ruiz, dio a conocer que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) ya les dio una respuesta formal sobre que lamentan que su propuesta no se tomara en cuenta toda vez que consideraron que el Club de Industriales contaba con todas las condiciones de seguridad y cuestiones técnicas para realizarlos.

Ante ello, el rector de la máxima casa de estudios queretana refirió que la universidad cuenta con todas las condiciones para realizar debates y refirió: "A final de cuentas nunca vinieron aquí a revisar, nunca nos dieron a oportunidad de poder replicar y demás".

"Ya hicimos un debate, hace tres años lo hicimos de presidentes municipales; no hubo ningún problema, las señales las captaron todas las televisoras del estado, la universidad desarrolló, con sus propios medios, toda la cuestión del manejo televisivo y le radio, fue hecho por universitarios y se realizó perfecto, o sea, no hubo ninguna queja en ningún sentido", reiteró.

Herrera Ruiz dijo además que a universidad es un espacio representativo de la sociedad queretana, por lo que reiteró las condiciones de esta institución para desarrollar estos foros, en donde además, indicó, se muestra la expresión y criterio de los jóvenes y académicos expertos en distintas áreas.

"Es un espacio, yo creo, representativo de todo lo que es la sociedad queretana, aquí están



La Universidad Autónoma de Querétaro cuenta con la infraestructura física y personal adecuado para celebrar un debate, subrayó el rector Gilberto Herrera Ruiz / fotos: Archivo

expresados todas las ideas y todos los niveles socioeconómicos del estado", culminó.

**Hospital universitario**

En otro tema, el rector del alma máter respondió al cuestionamiento sobre la propuesta del candidato a la gubernatura del estado, Roberto Loyola Vera, sobre la creación de un hospital universitario, de la que, dijo, es bienvenida, toda vez que ayudaría al desarrollo de esta carrera, sobre todo por la necesidad de espacios clínicos para los universitarios.

"Como universidad, no tenemos las condiciones para

poderlo realizar, dependemos del apoyo que nos den a nivel gobierno del estado y a nivel federal. Entonces el candidato ha ofrecido poner todas las condiciones para poderlo realizar, y pues bienvenida también esa propuesta, porque ayudaría a lo que es el desarrollo, no solo de la carrera de medicina como UAQ, sino del sistema médico del estado; simplemente cerca de mil 758 alumnos están aplicando para estudiar medicina y solo aceptamos 60, o sea casi mil 700 familias que no les podemos dar una posibilidad de estudio aquí; es la única opción pública de estudiar medicina, las demás

son privadas, y no todo el mundo tiene acceso a lo mismo", refirió.

Y es que recordó que el problema de esta facultad no son las aulas, sino los espacios prácticos para los alumnos, por lo tanto, el hospital resolvería esas necesidades, además de que, dijo, ayudaría a la universidad a aumentar su oferta de espacios para la escuela de medicina, enfermería, fisioterapia y psicología clínica, lo que generaría un gran impacto para la universidad; ya que actualmente la Autónoma de Querétaro cuenta con tres clínicas universitarias donde al día se otorgan cerca de mil consultas.

» **Ya hicimos un debate, hace tres años lo hicimos de presidentes municipales, no hubo ningún problema (...) la universidad desarrolló, con sus propios medios, toda la cuestión del manejo televisivo y de radio, fue hecho por universitarios y se realizó perfecto** »

Gilberto Herrera Ruiz  
Rector de la UAQ

## Recibe IEEQ 60 millones para pago de salarios

● **Recurso aprobado por el Consejo General del Instituto cubrirá prima sabatina y dominical de 80 empleados de base, dijo Eguiarte Mereles**

### NORMA AYALA

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) destinará 60 millones de pesos para el pago de prima sabatina y dominical de 80 empleados de base —entre éstos el presidente, los consejeros y las consejeras electorales— quienes recibirán de manera extra a su sueldo mensual y durante todo un año el pago por cada sábado y domingo trabajado a partir del 1 de octubre de 2014.

De acuerdo con el secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguiarte Mereles, esta partida fue aprobada en enero por parte del Consejo General del Instituto, al destacar que durante el proceso electoral, el cual culmina el 30 de septiembre de 2015, “todos los días y horas son hábiles”.

“Para cumplir con las obligaciones patronales, el Consejo General aprueba recursos suficientes que permitan cumplir, en términos de nuestro manual de prestaciones, con esta obligación patronal, con estas primas sabatinas y dominicales”, refirió.

Eguiarte Mereles señaló que esta prima sabatina y dominical la perciben todos los funcionarios del Instituto, el cual, según el departamento de Comunicación Social del IEEQ, cuenta con 80 empleados de base.

“A los empleados de base se les da un día de sueldo por cada sábado y domingo trabajado, a partir del proceso electoral que comenzó el 1 de octubre del año pasado y hasta al 30 de septiembre de este año, que es un año”, refirió el secretario Ejecutivo del IEEQ al recordar que los funcio-

narios electorales no tienen que estar en sus oficinas durante el año en que transcurre el proceso comicial, ya que algunas de sus funciones se desarrollan fuera del Instituto.

“Sábados y domingos son los días en los que principalmente podemos visitar algunos de los 25 Consejos, y por lo tanto hay actividad dentro y fuera de estas oficinas”, comentó.

De acuerdo con la página del IEEQ, los seis consejeros electorales reciben un sueldo neto mensual de 70 mil 186 pesos con 50 centavos cada uno. Por lo cual, su sueldo diario, al dividirse por 30 días, equivale a dos mil 339 pesos con 55 centavos diarios.

Así, desde el 1 de octubre de 2014 (inicio del proceso electoral) al 30 de septiembre de 2015 (conclusión del mismo), los consejeros electorales podrían estar recibiendo aproximadamente de manera mensual, y extra a su sueldo, un total de 18 mil 716 pesos, esto, por los cuatro sábados y domingos que tiene un mes.

Sin embargo, si a esta cifra de 18 mil 716 pesos se multiplica por los 12 meses que conforman un año, se obtienen 224 mil 592 pesos, recurso que aproximadamente cada consejero electoral recibe por sus obligaciones en la gesta democrática.

En cuanto al presidente del IEEQ, este tiene un sueldo neto de 76 mil 373 pesos con 19 centavos. Al aplicarse la misma fórmula, su sueldo diario aproximado es de dos mil 545 pesos. Esta cifra, multiplicada por los cuatro sábados y los cuatro domingos trabajados en un mes, da como resultado un sueldo de 20 mil 360 pesos mensuales, que se traduciría en un ingreso de extra de 244 mil 320 pesos por laborar en año electoral. ●

## 70 MIL

### 186 PESOS CON 50 CENTAVOS

es el sueldo que recibe cada uno de los 6 consejeros electorales; su sueldo diario es de 2 mil 339 pesos con 55 centavos diarios, según el IEEQ.

## BAJO RESERVA

### Muchachos consentidos

En el marco de un año arropado por la gesta democrática y pese a que los consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) de entrada, nos comentan, se les entregó como herramienta de trabajo, suponemos, un automóvil modelo *Jetta* del año, para que desempeñaran, de manera óptima, sus funciones. Ahora, nos dicen, los consejeros se harán igualmente acreedores a primas dominicales y sabatinas hasta el próximo 30 de octubre, mismas que están valuadas en aproximadamente 18 mil pesos extras por mes. Qué consentidos los muchachos.

## Solicita Morena al IEEQ conducirse con severidad

● **Carlos Peñafiel, representante del partido ante el instituto, señala que el proceso electoral se está judicializando**

### NORMA AYALA

El partido de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), representado ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) por Carlos Peñafiel, hizo un llamado a las consejeras y consejeros electorales para a conducirse con severidad, sobre todo ante un proceso electoral complicado y que la cúpula de izquierda consideró “se está judicializando”, de forma que puede “salirse de la manos”.

“Hay guerra sucia. Es evidente. Desafortunadamente este proceso electoral se está llenando de vicios que nos llevan al absurdo de que partidos políticos el día que inicio el proceso, dieron su voto de confianza al Instituto y hoy acusan a otros institutos e incluso a consejeros, sobre sus actos”, comentó Peñafiel, al

recordar que, en el mes de octubre de 2014, Morena externó su desconfianza hacia el instituto, sin embargo, “es una percepción que actualmente ha cambiado, por lo cual el partido da su voto de confianza al Consejo General del IEEQ”.

Asimismo se pronunció el representante del partido tricolor ante el Instituto, Gonzalo Martínez, quien percibe, “puede generarse un proceso electoral perdido, lo que puede llevar a deslegitimar las instituciones, en donde, se puede decir, que no fue un proceso limpio”.

Al respecto, el presidente del IEEQ, Gerardo Romero, aseveró que en la mesa del Consejo General se da cabida a todas las expresiones políticas y jurídicas de los diferentes partidos políticos. ●

**“Desafortunadamente este proceso electoral se está llenando de vicios, [...] sin embargo, el partido da su voto de confianza al IEEQ”**

### CARLOS PEÑAFIEL

Representante de Morena ante el IEEQ

## El falso debate de las declaraciones 3/3

Por **CARLOS DE LOS COBOS SEPÚLVEDA**

**E**n estos días hemos observado en Querétaro que un candidato a gobernador del estado insiste en publicitar la presentación de sus declaraciones patrimonial, fiscal y empresarial ante la sociedad; en principio pareciera plausible el argumento, sin embargo se trata de una falacia con la que se pretende engañarnos como ciudadanos.

En primer lugar, debe imperar el respeto por la cultura de la legalidad. Ninguna persona o institución puede exigir que se incumpla la ley por *marketing* político en aras de conseguir votos. Las preguntas obligadas son cuando estos personajes tuvieron alguna otra responsabilidad ¿pensaban lo mismo? ¿Son ciertas las declaraciones presentadas? ¿Ya se cuenta con el dictamen favorable de las autoridades? ¿Existe algún fraude a la ley?

No es desconocido para la clase política las mil y un maneras en que se pueden eludir este tipo de obligaciones. ¿No es cierto que se afirma, para infortunio de este país, que todo se puede y que la cárcel es para los pobres? El ciudadano es inteligente. Existe una estructura jurídica y articulada que debe cumplirse y ésta no se encuentra a capricho de mercenarios de la política que intentan desestabilizar el proceso electoral local.

Es falso el debate de las declaraciones; es increíble que el acento de las campañas esté puesto en una parte subjetiva. En lo que algunos actores discuten el tema, están pasando los días para escuchar propuestas, aten-

der peticiones y; sobre todo, revisar y trazar estrategias de frente a los problemas reales de la ciudadanía. De por sí, ya es muy lamentable que el debate que organiza el IEEQ solamente sea “de manera oficial” en la cuna empresarial, y no así, en nuestra querida Universidad. Parece que el doble juego de algunos consejeros se evidencia, a pesar de ser egresados y “connotados” profesores. Por cierto, veo en franca campaña y asesoría jurídica a dos magistrados supernumerarios del Tribunal Electoral local al amparo de sus padrinzagos políticos. En fin. Urge una contra reforma electoral.

Regresando al tema medular de esta columna; es cierto, la transparencia y la rendición de cuentas son elementos de legitimación cuando son encausados a la finalidad de combate a la corrupción, no cuando se levantan como cortinas de humo para distraer la atención. Han errado la estrategia quienes apostaron por minar a las instituciones. La ética, el trabajo y el cumplimiento a la ley es lo que, al final del día, prevalecerá sobre aquellas cuestiones subjetivas que intentan confundir.

La elección debe ganarse en las urnas, no en los tribunales, mucho menos con guerra sucia; si bien pareciera legítimo el

**La elección debe ganarse en las urnas, no en los tribunales; si bien pareciera legítimo presentar las declaraciones públicas en “público”, es mejor revisar las acciones y la trayectoria de vida de cada candidato**

reclamo de presentar las declaraciones públicas en “público”, es mejor y de índole cualitativa, revisar las acciones y la trayectoria de vida de cada candidato.

La ética es una ciencia que reflexiona sobre la bondad y maldad de las conductas humanas, qué más queremos como ciudadanos sino observar el ejercicio de la función pública de quiénes hoy aspiran a gobernarnos.

La ética de mínimos conmina sólo al cumplimiento de la ley; la ética de máximos a un esfuerzo adicional. Los candidatos cumplen con sus obligaciones atendiendo la ley y mostrándose transparentes ante la sociedad cumplen con el máximo, pero ello no significa que se deba medir solamente por la presentación de un “contenido” en un documento, de ahí la falacia, por ello se necesitan autoridades que validen esos contenidos e incluso sancionen a quien mienta.

A juicio de un servidor este debate es falso, porque está encaminado a enrutarse a la vía electoral, es carente de elementos de fondo y contenido sustancial en las propuestas. ¿De verdad queremos transparencia? Entonces pidamos al INE y al Tribunal Electoral, así como a las Unidades de Inteligencia financiera, que estudien a los actuales candidatos y que emitan un dictamen de su solvencia patrimonial, la cual tendrá seguramente asidero moral en cada una de las concepciones de los actores del proceso, no dudo que aquellos que se inclinan por una “moralina” sean los primeros en salir lastimados del proceso. ●

Doctor en derecho por la Universidad Panamericana y especialista en justicia electoral. @cdlocobos

## ¿QUIÉN SIGUE?

# NAREDO CONFÍA EN QUE LOS PARTIDOS LE VAN HACER CASO

Los partidos políticos que colocaron publicidad partidista en zonas de monumentos históricos son: Revolucionario Institucional, Acción Nacional, Partido Verde Ecologista, Partido del Trabajo, Partido Humanista y Movimiento Ciudadano

**POR VERÓNICA RUIZ**  
NOTICIAS

**E**l delegado del Instituto Nacional de Antropología e Historia en Querétaro, Manuel Naredo, advirtió que en caso de que esta semana, los partidos políticos no retiren la publicidad partidista que colocaron en las zonas de monumentos históricos, presentarán una denuncia formal ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Refirió que por lo pronto, ya presentaron a través del IEEQ, una solicitud de exhorto a seis partidos políticos, para que retiren de manera inmediata toda la publicidad colocada en las zonas de monumentos históricos de Querétaro y San Juan del Río.

“Ya hemos entregado tres diferentes oficios que contienen varios casos cada oficio, de estas

mantas publicitarias que se han colocado tanto en Querétaro como en San Juan del Río, estamos esperando que efectivamente los partidos políticos hagan el retiro de los mismos”, indicó.

Puntualizó que los partidos políticos que colocaron publicidad partidista en zonas de monumentos históricos son: Revolucionario Institucional, Acción Nacional, Partido Verde Ecologista, Partido del Trabajo, Partido Humanista y Movimiento Ciudadano.

La propaganda se colocó en lugares como la Plaza Independencia y la calle 16 de septiembre de San Juan del Río, así como la Calzada de Los Arcos y en los alrededores del Jardín de Los Platitos de Querétaro, como las calles de Invierno, Héroe de Nacozari y Filomeno Mata.

“Digamos que esos son los puntos más significativos, aunque hay también en diferentes calles tanto de San Juan como de Querétaro, todos ellos los hemos documentado gráficamente y lo hemos enviado al IEEQ”, dijo.

Manuel Naredo manifestó que en este momento solo realizaron una solicitud de exhorto para que los partidos políticos retiren estas mantas que fueron colocadas en sitios que están prohibidos por la Ley Electoral.

“En caso de que esto no suceda, que en los próximos días, digamos a partir de esta semana, entonces sí presentaremos una denuncia formal ante el IEEQ con el propósito de que sea el IEEQ el que revise los casos concretos y en su caso determine algún tipo de sanción”, concluyó.

Quién Sigue

### **MI PARTIDO ME RESPALDA**

Con respecto a la denuncia electoral que presentó el PAN en contra del Comité Directivo Estatal del PRI por la contratación de propaganda negativa en contra del candidato panista a la gubernatura, Francisco Domínguez Servién; el candidato panista dijo sentirse tranquilo y enfocado a su campaña, porque su partido lo respalda jurídicamente.

De acuerdo con el Partido Acción Nacional (PAN), la propaganda negativa se trató de inserciones publicitarias pagadas en medios de comunicación escritos, las cuales, desacreditan a Domínguez Servién.

"Mi partido me respalda y me sigue acompañando en todas esas cuestiones jurídicas. Yo les agradezco muchísimo, porque nosotros estamos en la calle enfocados en el trabajo de campaña", celebró.

La demanda se presentó ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) este sábado y fue firmada por el candidato panista y el PAN en Querétaro.

"Qué bueno que mi partido se está pronunciando ante este tema y haciendo estas denuncias ante la autoridad correspondiente. Está todo regulado en la ley y que digan de dónde sacaron ese dinero. El PRI no puede distraer a la gente, porque yo soy transparente y ellos no, yo sigo trabajando", sentenció.

Por Tina Hernández.